

**38a**  
**Memoria**

**2018**



**SECREX CESCE**  
El valor del crédito



# Contenido

<b>5</b>	Declaración de Responsabilidad	Valor Patrimonial	<b>21</b>	<b>43</b>	Reaseguradores	Dictamen de los Auditores Independientes	<b>71</b>
<b>6</b>	Carta del Presidente	Cultura Empresarial	<b>24</b>	<b>49</b>	Entorno Empresarial	Estados Financieros	<b>73</b>
<b>8</b>	Directorio 2018	Enfoque Global para la Gestión Integral del Riesgo Comercial	<b>27</b>	<b>54</b>	Reporte Financiero	Notas a los Estados Financieros	<b>82</b>
<b>11</b>	Principales Indicadores	Portafolio de Negocios	<b>32</b>	<b>61</b>	Talento Humano	Gobierno Corporativo	<b>132</b>
<b>13</b>	Clasificación de Riesgo	Cultura de Servicios y Atención al Usuario	<b>33</b>	<b>62</b>	Tecnología de la Información	Sostenibilidad Corporativa	<b>166</b>
<b>17</b>	Historia de Secrex	Gestión Integral de Riesgos y Nivel de Supervisión	<b>34</b>	<b>65</b>	Resumen de la Experiencia Profesional de Directores y Ejecutivos		
<b>20</b>	Cobertura Geográfica Global						

# Contenido

**Declaración  
de Responsabilidad**

**Carta del Presidente**

**Directorio 2018**

5

6

8

## Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de SECREX Compañía de Seguros de Crédito y Garantías S.A. (en adelante, "SECREX") durante el año 2018. Se deja expresa constancia que SECREX ha ejercido la opción prevista por el artículo 1º del Reglamento para la Preparación y Presentación de Memorias Anuales, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10, modificado por la Resolución CONASEV N° 119-99-EF/94.10. En consecuencia, SECREX cumple con

presentar el documento de Información Anual de manera conjunta con la Memoria Anual, documento que ha sido redactado cumpliendo los requisitos establecidos en el Manual para la preparación de memorias anuales y otros documentos informáticos, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 211-98-EF/94.11 y sus normas modificatorias emitida por la Superintendencia de Mercado de Valores, así como la Resolución SMV N° 016-2015: Norma sobre preparación de EIFF y Memoria Anual, la misma que establece los

plazos para la presentación de las memorias anuales. Asimismo, se ha tenido en cuenta la Resolución SMV N° 012-2014-SMV/01, sobre Información de cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno, y la Resolución SMV N° 033-2015-SMV/01 que incorpora el Anexo Reporte de Sostenibilidad Corporativa.

De conformidad con los dispositivos legales aplicables, quien suscribe el presente documento se hace responsable por su contenido; sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor.



**Javier Guzmán-Barrón E.**  
Gerente General

# Carta del presidente

**Raúl Ferrero C.**  
Presidente

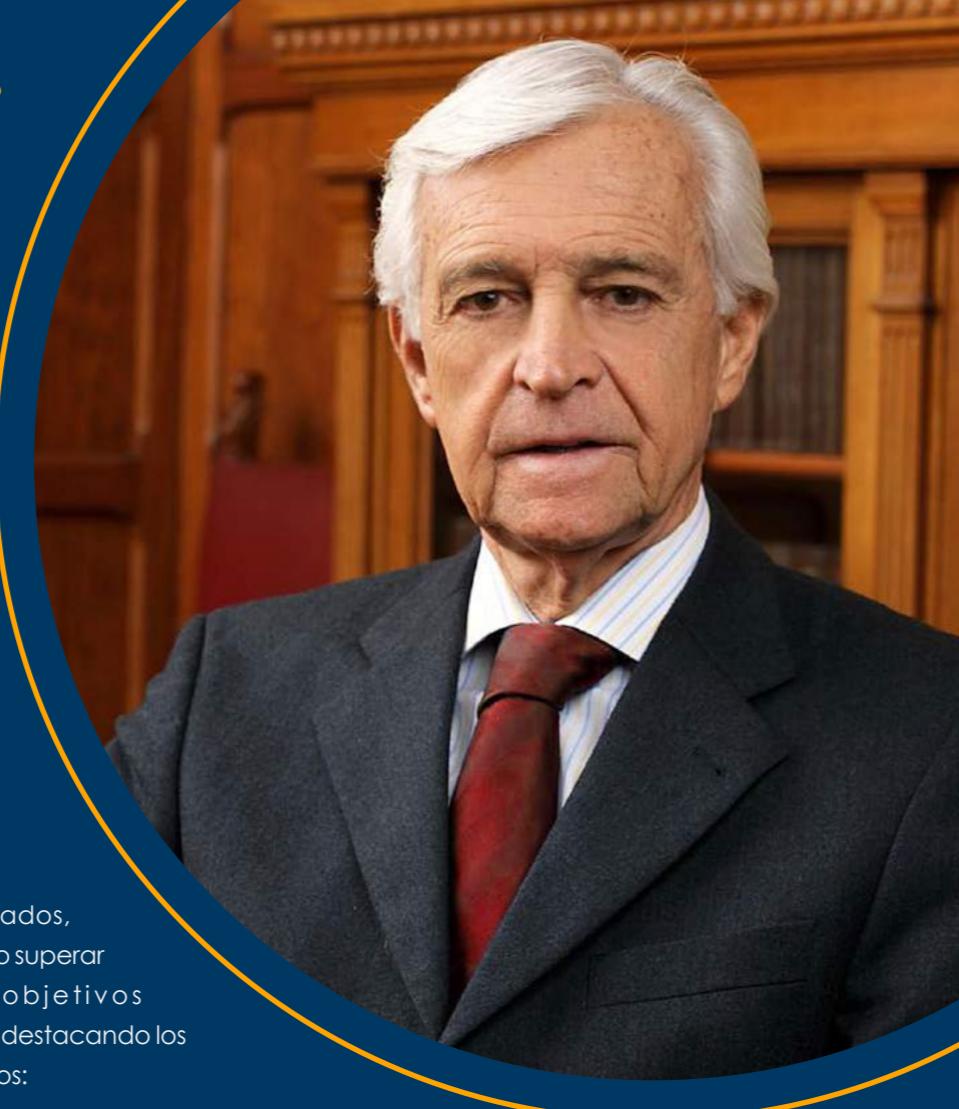
## A nuestros accionistas, colaboradores, clientes y amigos:

Me es grato presentar a todos ustedes la Memoria Anual y los Estados Financieros de SECREX correspondientes al ejercicio 2018. Como en ejercicios anteriores, mantenemos nuestra firme posición de transparencia y cumplimiento de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo bajo las cuales se ha elaborado la presente memoria en la cual se reflejan los principales resultados económicos de SECREX en el ámbito del sector asegurador y del país.

Durante el año 2018, hemos logrado resultados técnicos y comerciales muy satisfactorios aun cuando enfrentamos un año de cambios políticos en razón a las elecciones municipales y regionales. Ello repercutió en el desarrollo de las obras de infraestructura en el país. A pesar de la creciente competencia en el sector y de los diversos

riesgos enfrentados, hemos logrado superar nuestros objetivos institucionales destacando los siguientes logros:

- Continuamos siendo parte del grupo con mayor experiencia en el mercado asegurador con nuestros productos de caución, los cuales brindan seguridad a las entidades públicas y privadas que confían en el respaldo y la confianza de SECREX. Esta excelente reputación empresarial se ha logrado y consolidado en el transcurso de 38 años de historia.
- Hemos conseguido un crecimiento de 48% en resultados técnicos interanuales, lo cual refleja nuestro sólido posicionamiento en el mercado.
- SECREX ha alcanzado niveles de ingresos financieros muy similares a los del año anterior bajo un escenario de fuertes caídas en las tasas de interés del mercado.
- Hemos logrado un crecimiento de producción de primas de 24% en relación con el año 2017, crecimiento sostenido en base a una actuación prudente de gestión de riesgos técnicos y actividades de seguimiento de cartera de primas emitidas.



Debemos resaltar el respaldo que nuestra gestión viene recibiendo por parte del grupo económico CESCE, organización global experta en seguros de caución y de crédito presente en España y Latinoamérica. Este respaldo ha facilitado el desarrollo de políticas de suscripción, gestión técnica y de control de riesgos. De igual modo, contamos con el respaldo de las compañías reaseguradoras con las que compartimos riesgos, lo que nos ha permitido obtener adecuados niveles de emisión y de siniestralidad neta, obtener resultados técnicos positivos y contar con una estructura adecuada de la cartera de inversiones que permite cubrir nuestras obligaciones hacia los asegurados.

*“Esta excelente reputación empresarial se ha logrado y consolidado en el transcurso de 38 años de historia”*

Por otro lado, las empresas clasificadoras de riesgo PCR Rating y Class & Asociados ratificaron la clasificación de riesgos “A” a SECREX, conforme sus últimas evaluaciones realizadas en junio de 2018. Dicha

clasificación se sustenta en nuestra importante participación y experiencia en el rubro de cauciones, la implementación de una estrategia comercial que nos ha permitido una mayor producción de primas en los 3 rubros que operamos dentro de un adecuado proceso de evaluación de riesgos, las sinergias logradas a través del respaldo y el know how de nuestra Casa Matriz. Asimismo, destaca nuestra política conservadora en la gestión de inversiones y nuestra capacidad para cumplir con las obligaciones financieras en los términos y condiciones originalmente pactados.

*“Durante el año 2018, hemos logrado resultados técnicos y comerciales muy satisfactorios”*

En nombre del **Directorio de SECREX**, me es grato someter a su consideración la Memoria Anual, el Estado de Situación Financiera y el Estados de Resultados, los mismos que han sido examinados por los Auditores Externos, señores Caipo y Asociados S. Civil de R. L., sociedad civil peruana de responsabilidad limitada y firma miembro de la red de firmas

independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Cooperative (“KPMG International”), quienes han emitido el respectivo Dictamen que se acompaña al presente documento, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37° del Estatuto de SECREX.

Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento por la confianza y constante apoyo brindado por nuestros grandes accionistas, colaboradores, clientes, corredores de seguros y reaseguradores, así como a importantes instituciones públicas, como la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), Superintendencia de Mercado de Valores (SMV), Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, entre otras.

Por último, quiero expresar mi más grato reconocimiento a todos los colaboradores, funcionarios y directores por su dedicación, compromiso y contribución a los resultados de SECREX, dado que precisamente en un periodo de importantes desafíos y riesgos en el entorno ha logrado la consecución de los resultados indicados, los cuales nos permiten mantener un destacado posicionamiento en el mercado de seguros, crédito y cauciones.

Atentamente,  
**Raúl Ferrero C.**  
Presidente

# Directorio 2018

**Presidente**



Raúl  
Ferrero Costa

**Vice Presidente**



Pedro  
Regata Cuesta

**Directores**



María Dolores  
García Grande



Cristóbal  
Iribas Revilla



Jaime S.  
Pérez Rodríguez



Juan Antonio  
Giannoni Murga

# Contenido

**Principales Indicadores**

11

**Clasificación de Riesgo**

13

## Principales Indicadores

### Ventas Brutas



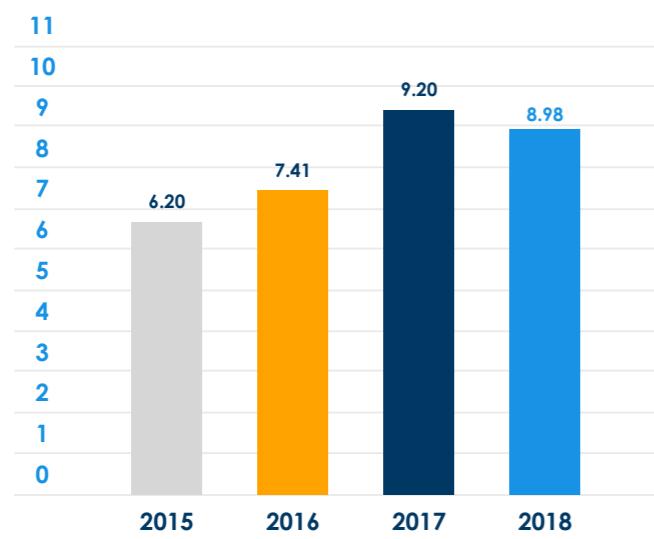
**S/. 55.5 Millones**  
en producción  
de Primas,  
**incremento de 24%.**

### Resultado Técnico



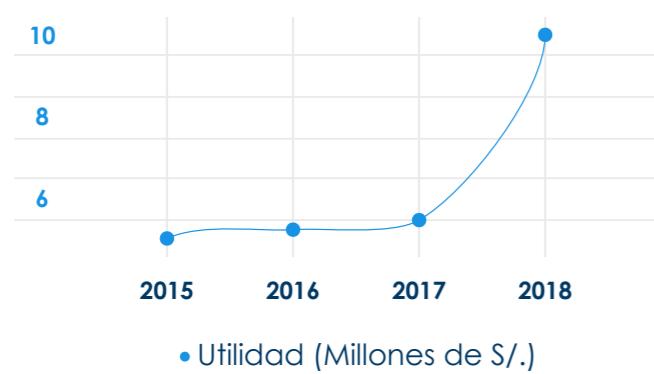
**S/. 18.83 Millones.**  
**Incremento de 48%.**

## Resultados de Inversiones



Resultado de Inversiones por año (\$./ Millón)

## Utilidad Neta



• Utilidad (Millones de \$.)

## Productos de Seguro



- 95 % - Caución
- 2.5 % - Crédito Interno
- 2.5 % - Crédito Exportación

S/. 8.98 Millones



# Clasificación de Riesgos

Las evaluaciones realizadas en junio 2018 por las empresas clasificadoras PCR Rating y Class & Asociados han otorgado a SECREX la categoría "A", manteniendo la clasificación, lo cual refleja la solidez y solvencia de nuestra compañía. Esta clasificación corresponde a las siguientes tipologías:

### • PCR

Empresa solvente, con excepcional fortaleza financiera intrínseca, con buen posicionamiento en el sistema, con cobertura total de riesgos.

### • CLASS & ASOC.

Corresponde a instituciones con una sólida fortaleza financiera. Esta categoría agrupa a las principales instituciones del sistema financiero y del sistema de seguros, que cuentan con un sólido reconocimiento en el mercado, solidez en sus principales indicadores financieros y un entorno muy estable para el desarrollo de su negocio. La clasificación otorgada refleja una adecuada capacidad de SECREX para cumplir con sus obligaciones en los términos y condiciones originalmente

pactados, que descansan sobre la base de una sólida fortaleza financiera, desarrollando una buena capacidad para identificar los riesgos a los que se expone SECREX; así como, medirlos y controlarlos oportuna y satisfactoriamente.

**Los fundamentos sobre los cuales se basa la clasificación asignada a SECREX, y según lo indicado en el punto anterior, son los siguientes:**



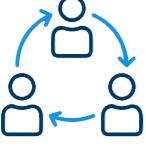
- Adecuada política de inversiones, con un manejo prudencial y conservador, y con el objetivo de alcanzar una rentabilidad adecuada.



- Alto nivel de solvencia y cobertura de requerimientos patrimoniales exigidos por la SBS, el cual es de hasta 2.5 veces de lo exigido.



- Experiencia y participación en los sectores en los cuales participa.



- Respaldo del grupo CESCE y de su accionista, el Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito (CIAC); lo cual representa para SECREX una mayor solidez patrimonial y la posibilidad de beneficiarse de las sinergias de pertenecer a un grupo con presencia en varios países de América Latina y Europa.


- Adequado calce en plazos (cobertura de inversiones aplicadas a obligaciones técnicas y calificación otorgada por S&P a los instrumentos de renta fija de la cartera de inversiones), lo que le permite hacer frente a posibles pagos de siniestros ocurridos en horizontes temporales de corto plazo. En este punto, es importante mencionar que SECREX muestra una buena diversificación de su portafolio, con lo cual tiene la capacidad de reducción del riesgo no sistemático de manera satisfactoria.


- Adecuado nivel de riesgo operacional, el cual viene implementado políticas y procedimientos eficientes que mitigan sustancialmente la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras por deficiencias o fallas en los procesos internos, en la tecnología de información, en las personas o por ocurrencia de eventos externos adversos.

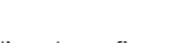

- Bajo nivel de riesgo de su política de reaseguros, sustentado en los adecuados niveles de retención con un porcentaje de 80% en las capacidades de los contratos de reaseguros y, en la clasificación de riesgo internacional de los reaseguradores que respaldan dichos contratos, desde A-hasta AAA.


- Experiencia y conocimiento del negocio asegurador y del mercado peruano por parte de los colaboradores, los que se ven reforzados por el know how del grupo CESCE.


- Estabilidad y compromiso de su equipo directivo y gerencial.

- Buenos indicadores financieros y de gestión al cierre del año.

Asimismo, se han tomado en cuenta factores adversos tales como:



- Competencia existente en el mercado que proviene de compañías de seguros e instituciones bancarias.


- Alta dependencia en las políticas gubernamentales respecto a la ejecución de obras y a la prestación de bienes y servicios públicos, que constituyen el principal negocio de SECREX.


- Incremento de la siniestralidad en el mercado asegurador y en el mercado de caución peruanos.



**“SECREX ha mantenido su categoría “A”, lo cual refleja la solidez y solvencia de la compañía”**

# Contenido

**Historia de Secrex**

17

**Cobertura Geográfica Global**

20

**Valor Patrimonial**

21

**Cultura Empresarial**

24

# Historia de SECREX

1980

SECREX se constituyó el 01 de enero de 1980, quedando inscrita en la ficha registral N° 19963, partida electrónica N° 02006707 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, con la razón social de: "Compañía Peruana de Seguro de Crédito a la Exportación". Su misión era la de brindar protección al Comercio Exterior otorgando coberturas tanto a los exportadores como a las instituciones financieras.

1994

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada en el mes de octubre de 1994, acordó el cambio de la razón social a: "SECREX Compañía de Seguros de Crédito y Garantías", ampliando su objeto social para cubrir las diversas necesidades del mercado, incrementándose significativamente las líneas de operación al ampliarse las coberturas de crédito y fianzas a los diferentes sectores económicos, consolidando y fortaleciendo de esta manera su importante participación dentro del mercado asegurador.

1995

Es a partir de 1995 cuando SECREX otorga coberturas del ramo de caución, mediante garantías aduaneras, impositivas, así como para obras públicas y privadas, servicios y suministros, iniciándose de esta manera el desarrollo y diversificación de nuestros servicios, y el ingreso al mercado peruano de este producto. Ello aseguró una cartera potencialmente elevada a la que, progresivamente y de acuerdo con la madurez y estabilidad de la economía peruana, se incorporaron otras modalidades como la del seguro de crédito doméstico.

*"Nuestra misión es brindar protección al Comercio Exterior otorgando coberturas tanto a los exportadores como a las instituciones financieras".*

2000

Es en el año 2000 que el Grupo CESCE toma participación en el accionariado de SECREX, reforzando de esta manera su posición en el mercado local, e identificando mercados y/o segmentos en los que puede lograr una mayor posición, así como el incremento de su participación en el mercado.

*"Cambiaron su razón social a: "SECREX Compañía y Garantías", ampliando su objeto social para cubrir las diversas necesidades del mercado haciendo un incremento significativo".*

2003

Posteriormente, en el mes de noviembre de 2003, el Grupo CESCE, a través del Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito (CIAC), consolida su participación accionaria mayor al 97% en SECREX, pasando a formar parte del Grupo, conjuntamente con otras empresas del mismo giro, en países como:



permitiendo con ello fortalecer su posición en el mercado local.

2017

La participación accionaria a diciembre de 2017 del CIAC, empresa constituida en junio de 2001, es la siguiente:

Compañía	%
Cía. Española de Seguros de Crédito a la Exportación – CESCE	63.12%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	10.92%
Banco Santander Central Hispano, S.A.	10.92%
Munchener Rück	15.04%

Las operaciones se desarrollan al amparo de lo dispuesto por la Resolución SBS N° 823-2000 del 17 de Noviembre del 2000.

# Cobertura Geográfica Global

El Grupo CESCE tiene como objetivo aportar seguridad en los intercambios comerciales, favoreciendo con ello el desarrollo de las empresas y los países, por medio de la gestión integral del riesgo comercial, la información y la tecnología específica para esos fines.

La cabecera del Grupo recae en CESCE (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación), la cual favorece la actividad comercial de las empresas cubriendo principalmente el riesgo de impago de sus clientes, tanto en el mercado interior como en la exportación, y asesorando para reducir la probabilidad de ocurrencia del impago.

CESCE es de forma indirecta el principal accionista de SECREX, ofreciendo un servicio que abarca todas las fases del negocio, desde la prospección de mercado hasta la indemnización en caso de impago.

Estos servicios incluyen, entre otros, lo siguiente:



CESCE tiene como principal accionista al Estado Español. Otros accionistas son: Banco Santander, BBVA, Sabadell, Popular y otras entidades financieras de reconocido prestigio. Asimismo, CESCE tiene presencia en Latinoamérica, en

países como: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela, alcanzando una posición de liderazgo en esta región frente a los grandes grupos de seguros de crédito.

# Valor Patrimonial

Al 31 de diciembre del 2018, el Capital Social suscrito y pagado de SECREX asciende a S/ 14'093,417.00, contando con un patrimonio total

de S/ 39'510,455.23, el cual incluye: el Capital Social, las Reservas Legales y los Resultados Acumulados. La participación en las acciones de la

Compañía, al cierre del 2018, es la siguiente:

Accionista	% de participación	Procedencia
<i>Consorcio Internacional de Aseguradoras de Crédito (CIAC)</i>	<b>97,125 %</b>	<b>España</b>
<i>La Positiva Compañía de Seguros y Reaseguros</i>	<b>2,206 %</b>	<b>Perú</b>
<i>La Positiva Vida Cia. de Seguros</i>	<b>0,669 %</b>	<b>Perú</b>

## Cuadro de acciones con derecho a voto

(Resolución de Gerencia General de CONASEV N° 096-2003-EF/94.11)

Titularidad	Número de accionistas	% de participación
Menor al 1%	01	0,669 %
Entre el 1% y el 5%	01	2,2060 %
Entre el 5% y el 10%	-	-
Mayor al 10%	01	97,125 %
<b>Total</b>	<b>03</b>	<b>100.000 %</b>

*“CESCE es de forma indirecta el principal accionista de SECREX, ofreciendo un servicio que abarca todas las fases del negocio, desde la prospección de mercado hasta la indemnización en caso de impago”.*

El valor patrimonial contable de la acción cerró al 31 de diciembre de 2018 en S/ 2.664 y, de acuerdo con los dispositivos legales vigentes, las acciones de SECREX se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) sin haber registrado cotización en el ejercicio 2018.

Código ISN Nemónico	Año - Mes	Cotizaciones 2018				Precio
		Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	
PEP 672501009 SECREXC1	2018-01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PEP 672501009 SECREXC1	2018-02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PEP 672501009 SECREXC1	2018-03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PEP 672501009 SECREXC1	2018-04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PEP 672501009 SECREXC1	2018-05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PEP 672501009 SECREXC1	2018-06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PEP 672501009 SECREXC1	2018-07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PEP 672501009 SECREXC1	2018-08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PEP 672501009 SECREXC1	2018-09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PEP 672501009 SECREXC1	2018-10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PEP 672501009 SECREXC1	2018-11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PEP 672501009 SECREXC1	2018-12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

# Cultura Empresarial

En SECREX se mantiene e implementa una cultura empresarial de actuación prudencial y de cumplimiento de buenas prácticas de control interno y gobierno corporativo, lo cual ha permitido seguir siendo líder y referente en el mercado peruano en los ramos en que opera.

Su gestión se basa en una adecuada política de suscripción en un mercado con bajo nivel de penetración en los seguros de caución y de crédito. Esta posición significa enfrentar retos tales como la alta competencia en el mercado, tanto de parte de otras compañías de seguros como de entidades bancarias. De la misma forma, existen factores que no dependen de la estructura operativa ni comercial de SECREX tales como encontrarse sujetos a la contracción del mercado de seguros en escenarios económicos adversos a nivel local e internacional. Este factor es especialmente importante por cuanto las decisiones gubernamentales respecto a las inversiones públicas en el ámbito

local tienen un especial impacto en el mercado de cauciones. La adaptación al entorno de negocios en constante cambio, garantizado por la cultura empresarial, permite continuar capitalizando oportunidades de negocio en más y mayores mercados, y también permite la mitigación de los riesgos de un entorno volátil y de mayor competencia.

Sobre la base de su estrategia, se han establecido también los objetivos en base a los siguientes parámetros:



Visión

Ser reconocida como líder referente en el mercado asegurador en los ramos de seguros de crédito y caución con criterios del crecimiento, la rentabilidad, la innovación, la diversificación y la calidad de la gestión.



Misión

Brindar protección a los asegurados otorgando coberturas de crédito y caución en condiciones adecuadas y económicamente ventajosas, y buscando fortalecer nuestra solvencia y solidez.



Imagen y Respaldo del Grupo CESCE

Parte esencial de la experiencia ha sido consolidar la imagen y respaldo del Grupo CESCE para mantener la posición estratégica en el mercado.

La política comercial de SECREX está destinada a favorecer el desarrollo de negocios y el crecimiento en sus colocaciones; así como también la consolidación de la imagen institucional que permita generar sinergias. Estas redundan en mayores y mejores oportunidades de negocios, considerando el respaldo de su principal accionista, que representa no solo una mayor solidez patrimonial, sino también la posibilidad de beneficiarnos del "know how", y las sinergias de pertenecer a un grupo con presencia en varios países de América Latina y Europa. De la misma manera, la amplia experiencia y conocimiento de la plana gerencial del mercado local le permite tener una visión global con una prudente actuación local.

**"En SECREX se mantiene e implementa una cultura empresarial de actuación prudencial "**

## Relaciones Institucionales

Desde 1995 SECREX, primero de manera directa y posteriormente a través de CESCE, es miembro de la Asociación Panamericana de

También nos encontramos



Fianzas (APF), organización mundial que agrupa a empresas de seguros y reaseguros que operan de manera especializada en el ramo de fianzas en países de los diversos continentes.

Así también, la SECREX es miembro de la Asociación de Exportadores del Perú (ADEX), organización privada que promueve las exportaciones de sus empresas miembros y la cooperación técnica entre sus socios, especialmente en materia de intercambio de información y de operaciones mutuas en el campo de sus intereses. Igualmente propone estimular el fortalecimiento y la ampliación de las actividades de sus integrantes.

SECREX además participa continuamente en reuniones de trabajo y eventos con sus clientes, con autoridades nacionales del rubro de la infraestructura y construcción, y con empresas promotoras de actividades de fomento de obras de infraestructura.

# Contenido

**Enfoque Global para Gestión Integral del Riesgo Comercial**

**Portafolio de Negocios**

**Cultura de Servicios y Atención al Usuario**

**Gestión Integral de Riesgos y Nivel de Supervisión**

**Reaseguradores**

27

32

33

34

43

# Enfoque Global para Gestión Integral del Riesgo Comercial

SECREX cuenta con el apoyo de CESCE, cuarto grupo europeo y el segundo en España en el ramo de crédito y caución. Ello le permite prestar el mejor servicio posible, basado en una estructura comercial que proporciona un servicio personalizado y ajustado a las necesidades de sus clientes mediante una red de Oficinas Comerciales, más de 300 puntos de venta, oficinas en Francia, Portugal y los principales países en Latinoamérica. CESCE contribuye con la prestación de un servicio de asesoramiento en la gestión integral del riesgo comercial, aseguramiento frente al riesgo de impago por ventas de productos y servicios, y garantía de responsabilidades económicas por incumplimiento de obligaciones garantizadas.

Con la finalidad de conservar la importante presencia lograda a lo largo de los últimos años, CESCE ha aplicado una estrategia de inversión en innovación y mejora continua de sus productos y servicios, a fin de dar respuesta a las necesidades que demanda el mercado y fidelizar a sus

clientes. De esta manera, CESCE rompe los esquemas tradicionales del sector y se transforma en una compañía que ofrece soluciones a sus clientes, en función de sus necesidades y prioridades, las cuales van más allá de la simple cobertura del riesgo.

Por lo tanto, CESCE ha venido creando un modelo de negocio

absolutamente diferenciado y único en el mundo, modelo que, año tras año, viene demostrando su solidez en un entorno adverso de crisis mundial y en un mercado fuertemente competitivo como es el español, lo que le ha permitido mantener una significativa cuota de mercado y obtener los mejores resultados técnicos del sector en España.



## Constante innovación en productos

Considerando que la gestión del crédito comercial se ha convertido en una tarea de máxima importancia en las empresas para lograr optimizar la gestión de ventas, fortalecer la gestión de créditos para eliminar la morosidad y mejorar la liquidez y la solvencia. En ese sentido, SECREX ha revolucionado el mercado al ofrecer CESCE MASTER ORO, la única solución flexible que permite gestionar inteligentemente los riesgos de crédito a clientes y optimizar su presupuesto.

**CESCE MASTER ORO** es el nombre comercial que designa la propuesta de valor de CESCE. Se basa en una "asociación" con el cliente, de forma que este último nos ayuda proporcionándonos datos de su negocio, ventas y cobros, y así nosotros le ayudamos a mejorar algunas de las funciones críticas de la gestión de su empresa al abarcar todo el ciclo de la gestión del crédito comercial.

Las soluciones que SECREX ofrece incluyen servicios de prospección de mercados (Global Reference Solutions), Risk Management, transferencias del Riesgo (Pay Per Cover y Full Cover) y otros servicios a disposición de la naturaleza y tamaño de cada uno de los clientes.

# CESCE MASTER ORO

## Soluciones SECREX

### CESCE MASTER ORO Global Reference Solutions

La solución **CESCE MASTER ORO Global Reference Solutions** incorpora servicios de prospección de mercados en todo el mundo con información de riesgo país elaborada por el Servicio de Estudios de CESCE y, a través de la plataforma "INFORMA D&B. CESCE", cuenta con acceso a bases de datos de marketing con más de 220 millones de empresas. Además, enriquece el ejercicio de prospección, en algunos casos, con una opinión de crédito y de coste del aseguramiento sobre cada una de las empresas prospectadas que responden a los criterios de segmentación introducidos por el cliente.

### CESCE MASTER ORO Risk Management

La solución **CESCE MASTER ORO Risk Management** pone a disposición del cliente el conocimiento y los medios de CESCE en materia de riesgos para que adopte sus propias decisiones, independientemente de que se contrate o no la cobertura del riesgo. El servicio de Risk Management facilita al cliente la vigilancia de su cartera, lo que le posibilita elegir, en cualquier momento, activar la cobertura del seguro respecto de todos sus deudores, respecto a algunos o a ninguno. Pay Per Cover es la consecuencia lógica del sistema de precios variables, fijados individualmente para cada deudor.

### CESCE MASTER ORO Pay Per Cover

La solución **CESCE MASTER ORO Pay Per Cover** es la primera iniciativa mundial en seguro de crédito que permite al cliente decidir el grado de transferencia del riesgo individual por deudor.

**CESCE** ayuda a sus clientes a medir el riesgo contingente de su cartera de créditos mediante un informe de diagnóstico del riesgo que calcula la pérdida esperada y no esperada. Este informe, a su vez, formula diferentes alternativas de transferencia de riesgo en función de la política de riesgo del cliente o de su correspondiente presupuesto de gasto en aseguramiento.

## Modelo de negocio: Brindar valor para los clientes

La innovación en productos se complementa con un sistema de mejora continua establecida en el modelo de negocio de CESCE a efectos de aportar valor a los clientes. Este se asienta sobre tres pilares:



## Excelencia Operativa

La prestación de un servicio multicanal con **fuerte base tecnológica** es esencial para una gestión eficiente de una operación de seguro de crédito.



## Liderazgo de Producto

CESCE cuenta con un **producto** y una **oferta de valor** absolutamente diferenciados de su competencia.



## Foco en el Cliente

Nos esforzamos en entender las necesidades del cliente, **diseñar** soluciones a medida y procurar mejorar su experiencia con **CESCE**.

La nueva metodología comercial permite realizar un estrecho seguimiento de la actividad comercial en todas sus etapas e incrementa el control sobre todo el proceso para identificar los puntos de mejora. En paralelo, se han diseñado herramientas informáticas de apoyo que

permiten la puesta en común de la información y la realización de un seguimiento eficaz de la relación con el cliente.

La creciente complejidad de las soluciones ha llevado a **SECREX** a redefinir completamente el sistema de comercialización existente; así como a introducir un modelo de Gestión del Cliente liderado por una figura ejecutiva

de alto nivel. El foco en el cliente tiene dos ejes de actuación; el primero es la introducción de un plan de mejora del conocimiento de nuestros clientes, el segundo es la implantación de un nuevo modelo de relación con el cliente.

El plan de mejora del conocimiento de nuestros clientes tiene cuatro objetivos:

### 4 objetivos de plan de mejora



Conocer los intereses, las necesidades y afinidades de nuestros clientes.



Conocer los motivos por los cuales terminan la relación comercial.



Conocer los motivos por los cuales los clientes rechazan nuestras ofertas.



Conocer cómo valoran la calidad del servicio que les ofrecemos.

El enfoque en el cliente constituye uno de los pilares del modelo de negocio de CESCE; querer conocer al cliente y entender sus necesidades para poder responder con soluciones innovadoras y, así, construir relaciones de confianza perdurables. El éxito del nuevo modelo se manifiesta en el incremento significativo de la ratio de conversión de ofertas en pólizas contratadas y en la progresiva reducción de la rotación de clientes en un mercado fuertemente "comoditizado".

El nuevo modelo de relación con el cliente busca integrar y compartir todo el conocimiento que tiene sobre su negocio obteniendo una visión de 360° del cliente. La nueva herramienta CRM estandariza los procesos a nivel grupo y proporciona información integrada sobre el cliente, lo cual facilita la toma de decisiones. Todo ello, es un proyecto global que comprende las áreas Comercial, Marketing y Atención al Cliente en todos y cada uno de los países en los que CESCE está presente. La nueva sistemática comercial abarca todas las fases del proceso comercial, las cuales son:

## 3 fases de la nueva sistemática comercial



### Captación de nuevos clientes

Proceso sistemático que incremente la obtención de nuevos clientes.



### Gestión de clientes

Establecer un vínculo entre la red y el cliente garantizandole su presencia día a día.



### Mantenimiento

Establecer un proceso que minimice la pérdida de clientes.

# Portafolio de Negocios

De acuerdo con el objeto social de SECREX, las líneas de negocios y productos corresponden al código CIU 6603 Planes de Seguros Generales.

## SEGURO DE CRÉDITO

- Seguro de Crédito a la Exportación (Ventas mercado externo)**

El seguro de crédito a la exportación es un instrumento financiero que tiene por objeto dotar de cobertura al exportador frente a los riesgos comerciales a los que se enfrenta en una operación de venta a crédito, protegiéndolo de los riesgos de impago de sus compradores y fomentando de esta manera las exportaciones del país.

- Seguro de Crédito Doméstico (Ventas mercado interno)**

El seguro de crédito es un instrumento financiero que tiene por objeto dotar de cobertura al cliente frente a los riesgos comerciales a los que se enfrenta al realizar una venta a



crédito, protegiéndolo de los riesgos de impago de sus compradores.

## SEGURO DE CAUCIÓN

Una carta fianza es una garantía autónoma que otorgan las empresas del sistema financiero y las empresas de seguros que hayan solicitado a la SBS una autorización especial para emitirlas. SECREX cuenta con la autorización respectiva conforme a lo indicado en la Resolución SBS N° 1125-2007.

## CARTA FIANZA

# Cultura de Servicios y Atención al Usuario

SECREX busca permanentemente consolidarse como la primera opción para los clientes de cauciones y seguros de créditos, convirtiéndose en un referente nacional, para lo cual ha desarrollado un proceso de atención en el cual se minimizan los tiempos de atención. Las preferencias obtenidas son el resultado de la aplicación de políticas orientadas al servicio, brindando a sus clientes una atención personalizada en el seguimiento de sus trámites. El trato individualizado a cada cliente es imprescindible para SECREX, lo cual le genera el importante posicionamiento en los rubros ofrecidos.

La estrategia de SECREX para mantener un alto estándar en la calidad de servicio al cliente está basada en la metodología de mejora continua que se apoya en diferentes herramientas de medición tales como encuestas periódicas a asegurados y corredores, buzones de sugerencias y la implementación de la normativa de atención al usuario de acuerdo con las

disposiciones de la SBS para conocer las quejas y reclamos. Este monitoreo permanente hace posible tomar acción en medidas correctivas a tiempo en caso de insatisfacción y contribuyen también una mejora continua en el nivel de satisfacción del cliente.

De acuerdo con lo dispuesto por la normativa vigente, SECREX cuenta con manuales de atención de consultas mediante los cuales se establecen los procedimientos y plazos comprometidos para cumplir con absolver, de manera diligente y oportuna, las consultas que formulen los usuarios. De esta manera se

establecen los canales de atención y/o áreas responsables y se permite la atención de los requerimientos de información efectuados por las entidades gubernamentales correspondientes.

Conforme a las disposiciones emitidas por la SBS, SECREX ha establecido un canal adecuado de atención de los reclamos de los usuarios, el mismo que, contando con un área específica para ello, se encuentra implementándose para garantizar una atención oportuna y eficiente a través de personal especializado.



# Gestión Integral de Riesgos y Nivel de Supervisión

## GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

SECREX ha establecido y desarrolla un proceso continuo e integral para la gestión de los diversos riesgos a los que está expuesto. El proceso comprende cuatro elementos en un marco de gestión:

- Las buenas prácticas, estándares y procedimientos normativos que han sido tomados como referencia.
  - El desarrollo de un marco de gestión formal que incluye políticas y procedimientos.
  - La implementación de herramientas de análisis y seguimiento de información.
  - Un sistema periódico de reporte y comunicación interno y externo con el nivel de exposición y actividades de gestión de riesgos que se han implementado.
- Este proceso continuo se desarrolla de manera integral con la participación del Directorio, las

Gerencias y el personal en general. Asimismo, está alineado con los objetivos estratégicos de CESCE, la cual a su vez ha establecido un marco corporativo de gestión de riesgos y de control interno, el mismo que está orientado a gestionar los

potenciales eventos que pueden generar pérdidas afectando el logro de sus objetivos.

La Gestión Integral de Riesgos tiene la siguiente estructura organizativa:

Estructura	Definición
1. <i>Directorio</i>	Responsable de establecer una gestión integral de riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo adecuado.
2. <i>Gerencia General</i>	Responsable de implementar la gestión integral de riesgos conforme a las disposiciones del Directorio, además de las responsabilidades exigidas por la SBS.
3. <i>Comité de Riesgos</i>	Es el órgano que analiza, evalúa y discierne sobre los niveles de exposición de riesgo de la compañía.

4. <i>Unidad de Riesgos</i>	Es la encargada de apoyar y asistir a las demás unidades para la realización de una buena gestión de riesgos.
5. <i>Admin. y Finanzas</i> <i>Área Comercial</i> <i>Área Técnica</i>	Responsables de administrar los riesgos inherentes a su ámbito de acción y de implementar las políticas de gestión,
6. <i>Cumplimiento Normativo</i>	Responsables de la comunicación y seguimiento de las exigencias normativas de la compañía.

La gestión se implementa en base a las buenas prácticas de gestión integral de riesgo y de los lineamientos y exigencias establecidas por la SBS; así también, por lo normado por el Comité de Riesgos Empresariales. Dicha gestión, involucra los siguientes tipos de riesgo:

**Gestión de riesgos Técnicos**  
La gestión de riesgos técnicos es el valor agregado por excelencia que SECREX ofrece a sus clientes; el cual, a su vez, es de importancia en cuanto a la responsabilidad frente a los reaseguradores. La gestión de riesgos técnicos constituye la columna

vertebral del negocio de SECREX y el valor fundamental de la misma, dado que coadyuva a gestionar los riesgos en un entorno sometido a un cambio constante en función de los requerimientos de todos los grupos implicados, lo cual incluye clientes, accionistas, las autoridades reguladoras y las agencias de calificación financiera.

Bajo este escenario, SECREX cuenta con normas para la suscripción de pólizas, que detallan las políticas, límites y niveles de aprobación de las operaciones. Dichas normas son revisadas periódicamente con la finalidad de adecuarlas a las necesidades de crecimiento de SECREX, así como a los diversos riesgos que esta afronta. SECREX tiene como ventaja diferencial una cartera altamente diversificada compuesta por primas de poca envergadura. Esta diversificación reduce el riesgo asociado con la siniestralidad del portafolio acorde con la política de reaseguro, para lo cual cuenta con el apoyo de CESCE, obteniendo para los contratos condiciones de reaseguros en forma conjunta que benefician al grupo de empresas afiliadas. Cabe señalar que CESCE determina a las empresas reaseguradoras con las cuales se trabaja, negociando las condiciones de reaseguros en forma conjunta para todo el grupo de empresas afiliadas.

Por otro lado, SECREX realiza el seguimiento y control de riesgo técnico desde la perspectiva de frecuencia y severidad de la materialización de los eventos, evaluando riesgos emergentes, los límites sobre presupuesto de siniestralidad, la siniestralidad del mercado y posibles escenarios de estrés.

*"SECREX cuenta con normas para la suscripción de pólizas, que detallan las políticas, límites y niveles de aprobación de las operaciones teniendo así una ventaja diferencial".*

#### Gestión de riesgo de Mercado y de Liquidez

SECREX realiza un proceso continuo de identificación, evaluación y control de los riesgos de inversión y las variables del mercado que pudieran afectar a sus inversiones. Los criterios que se evalúan involucran lo siguiente:

- Seguimiento del tipo de cambio.



- La variación de las tasas de interés

• Los análisis de deterioro de valor de las inversiones. Asimismo, se cuenta con un proceso permanente de revisión de la gestión financiera y de las inversiones expuestas a riesgo de mercado; así como un seguimiento diario de las inversiones y la posición del portafolio.

SECREX ha implementado límites internos y alertas tempranas para el seguimiento de la posición de mercado. Asimismo, se ha implementado herramientas de análisis de exposición de riesgo como la evaluación y variación diaria del portafolio, el análisis VaR para tipo

cambiarío, el análisis del riesgo cambiario, VaR de la cartera de renta fija, VaR para la cartera de inversiones en renta variable, así como el VaR del portafolio global.

Complementado el análisis de información histórica, SECREX ha implementado la gestión para analizar el calce de su posición de activos y pasivos en bandas de tiempo y medir su riesgo de liquidez tanto a nivel del momento de cierre contable como en las estimaciones de corto y mediano plazo.

#### Gestión de Riesgo Crediticio

SECREX realiza el seguimiento de

riesgo crediticio en base a casos en los que las contrapartes comerciales, de inversiones y de reaseguros pudieran no cumplir con las obligaciones adquiridas frente a SECREX.

Para ello, realiza el seguimiento permanente de la situación crediticia de las contrapartes revisando sus:



*"SECREX ha implementado la gestión para analizar el calce de su posición de activos y pasivos en bandas de tiempo y medir su riesgo de liquidez tanto a nivel del momento de cierre contable como en las estimaciones de corto y mediano plazo".*

Asimismo, SECREX mantiene y ejecuta procesos de clasificación interna de riesgo de crédito para las inversiones considerando los aspectos internos y externos en el mercado, así como para los clientes adquirientes de primas.

#### Gestión de Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas debido a fallas en los procesos internos, por acción de las personas, por falla de los sistemas o por efecto de un evento externo.

SECREX gestiona los riesgos operacionales a través de la implementación de herramientas de gestión tales como:



## La autoevaluación de riesgos vía talleres

El aspecto de concientización es relevante para la gestión, por lo que permanentemente se difunden prácticas, tópicos y aspectos relevantes que todo colaborador debe conocer a través de charlas o mediante la emisión de un boletín.

Asimismo, se han implementado las estrategias para el control de la seguridad de la información y la continuidad del negocio basadas en una evaluación de riesgos y el análisis de impacto del negocio ante un evento de interrupción.



## La recopilación y reporte de indicadores clave

### Nivel de Supervisión

SECREX ha diseñado un conjunto de procesos en los cuales intervienen todos los integrantes de la organización con la finalidad de lograr un adecuado tratamiento de los riesgos identificados, y, de esta forma, garantizar que los mismos se mantengan dentro de los niveles de apetito y tolerancia.

Asimismo, SECREX busca de manera permanente establecer adecuadas responsabilidades en las funciones de supervisión para realizar el seguimiento de la administración de riesgo proveniente de cada actividad de negocio.

La distribución de responsabilidades incluye a:

- El Directorio
- El Comité de Auditoría



## Implementación de una base de eventos de pérdida

- El Comité de Riesgos
- La Gerencia General y Gerencias
- La Unidad de Riesgos
- La Unidad de Auditoría Interna
- La Oficialía de Cumplimiento Normativo
- El Oficial de Cumplimiento del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

*“La gestión de riesgos técnicos es el valor agregado por excelencia que SECREX ofrece a sus clientes. Es de importancia en cuanto a la responsabilidad frente a los reaseguradores”.*



## Comité de Auditoría

De acuerdo con la normativa legal vigente, el Comité de Auditoría de SECREX está conformado por miembros del Directorio que no realizan actividades de gestión en la empresa. El Comité de Auditoría tiene como propósito principal vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, siendo sus principales funciones las siguientes:

### Procesos Contables: Principales Funciones

- Vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno.
- Informar al Directorio sobre la existencia de limitaciones en la confiabilidad de los procesos contables y financieros.
- Vigilar y mantener informado al Directorio sobre el cumplimiento de las políticas, procedimientos internos y sobre la detección de problemas de control y administración interna; así como informar sobre las medidas correctivas implementadas en función de las evaluaciones realizadas por la unidad de auditoría interna, los auditores externos y la SBS.
- Definir los criterios para la selección y contratación de los auditores externos, evaluar su desempeño, así como determinar los informes complementarios que requieran para el mejor desempeño de sus funciones o el cumplimiento de requisitos legales, salvo en aquellos casos en los que el comité de auditoría de la casa matriz asuma las funciones de definir los criterios para la selección y contratación de los auditores externos, así como la evaluación de su desempeño.
- Definir los criterios para la selección y contratación del auditor interno y sus principales colaboradores, fijar su remuneración y evaluar su desempeño, así como su régimen de incentivos monetarios, salvo que dichas funciones sean asumidas por el comité de auditoría de la casa matriz.

El Comité de Auditoría, al 31 de diciembre de 2018, está integrado por:

#### Comité de Auditoria

##### Presidente

- Sr. Jaime S. Pérez Rodríguez

##### Director

- Dr. Raúl Ferrero Costa

##### Director

- Sr. Juan Antonio Giannoni Murga

##### Director

- Sr. Pedro Regata Cuesta

##### Jefe de la Unidad de Auditoría Interna (Secretario)

- Sr. Renzo Ramos García

## Comité de Riesgos Empresariales

A partir del ejercicio 2008, y de acuerdo con las normas emitidas por la SBS, el Directorio constituyó el Comité de Riesgos Empresariales, el cual asume las siguientes funciones:

### Comité de Riesgos Empresariales: Principales Funciones

- Aprobar las políticas, procedimientos y la organización para la Gestión Integral de Riesgos, así como las modificaciones que se realicen a los mismos.
- Definir el nivel de apetito, tolerancia y el grado de exposición al riesgo que SECREX está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio.
- Aprobar la toma de exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo de SECREX o de los patrimonios administrados bajo su responsabilidad.
- Evaluar la suficiencia de capital de la SECREX para enfrentar sus riesgos y alertar de las posibles insuficiencias.
- Proponer mejoras en la Gestión Integral de Riesgos.
- Definir los criterios para evitar conflictos de intereses y la incompatibilidad de funciones.
- Aprobar los procedimientos y lineamientos relacionados con la gestión de la continuidad del negocio y la seguridad de la información, así como tomar conocimiento permanente del estado de dicha gestión.

El Comité de Riesgos  
Empresariales al 31 de  
diciembre del 2018 está  
conformado por:

Comité de Riesgos
Director (Presidente)
• Sr. Cristobal Iribas Revilla
Gerente General (Miembro del Comité)
• Sr. Javier Guzmán-Barrón E.
Jefe de la Unidad de Riesgos (Secretario)
• Sr. Oswaldo Manuel Cohaila Bravo
Gerente Técnico (Miembro itinerante)
• Sr. Amadeo García Aste



*"SECREX ha diseñado un conjunto de procesos en los cuales intervienen todos los integrantes de la organización con la finalidad de lograr un adecuado tratamiento de los riesgos identificados".*

# Reaseguradores

Los reaseguradores de primer nivel que brindaron su respaldo en el ejercicio 2018 son los siguientes:

<b>Munich Re</b> Alemania
 Münchener Rück AG es una empresa reaseguradora alemana con sede en Múnich. Es la compañía de reaseguros más grande del mundo con más de 5.000 clientes en 160 países. Las acciones de Münchener Rück están cotizadas en todas las bolsas alemanas incluyendo la Bolsa de Fráncfort.
<b>Swiss Re</b> Suiza
 La Schweizerische Rückversicherungs-Gesellschaft con sede central en Zúrich, Suiza, es una de las reaseguradoras más importante del mundo. La empresa se da a conocer en el extranjero como Swiss Reinsurance Company, aunque comercialmente utiliza la marca Swiss Re.



### **hannover Re**

Alemania

Es una reaseguradora alemana con sede en Hannover, Alemania. Con una prima bruta de cerca de 19.000 millones de euros es uno de los principales grupos de reaseguros más importantes del mundo y opera en aproximadamente 150 países



### **Mapfre Re**

España

Mapfre es una empresa multinacional española dedicada al sector del seguro y reaseguro, con presencia en 49 países. La matriz del grupo es la sociedad holding Mapfre S.A., cuyas acciones cotizan en las bolsas de Madrid y Barcelona.



### **Scor Re**

Alemania

SCOR es una reaseguradora independiente de clase mundial con la ambición de desarrollar sus líneas de Negocios de Vida y Accidentes. SCOR ofrece a sus clientes un nivel de seguridad óptimo, se confirma en una nota de AA atribuido a las agencias de notación S&P y Fitch, y Aa3 atribuida por Moody's y crea el valor para los usuarios de la acción.



### **Axis Re**

Bermuda

AXIS brinda calidad a sus clientes en todo el mundo en los principales lugares donde las compañías de seguros compran reaseguros. Se ubican en las Bermudas, Londres, Nueva York, Singapur, Toronto y Zurich.



### **Nationale Borg**

Países bajos

NB Re opera desde hace más de 70 años como reasegurador de Fianzas, Caución, Seguro de Crédito comercial y Riesgo Político. Actualmente provee servicio a nivel global en alrededor de 115 cedentes y un importante número de brokers.



### **Arch Re**

Bermudas

Es una compañía pública de responsabilidad limitada con sede en Bermudas que escribe seguros, reaseguros e hipotecas a nivel mundial. Tiene operaciones en Bermudas, Estados Unidos, Canadá, Europa, Australia y Sudáfrica y en el caso del seguro hipotecario, Hong Kongz.



**Sirius**  
EE.UU

Es una aseguradora y reaseguradora con sede en EE. UU. Centrada principalmente en las coberturas de propiedad y accidentes y salud. Sirius America presta servicios a clientes en toda América del Norte y América Latina desde sus oficinas centrales en la ciudad de Nueva York y sus sucursales en Miami, Norwalk y Toronto.



**Catlin Insurance Co.**  
Bermudas

Catlin Group Limited era una compañía de seguros y reaseguros especializados con sede en las Bermudas. Las acciones de Catlin se cotizaron en la Bolsa de Valores de Londres hasta que fueron adquiridas por XL Group plc en mayo de 2015.



**Amlin**  
Reino Unido

Es una aseguradora que opera en los mercados de Lloyd's , Reino Unido, Europa continental y Bermudas. Las acciones de MS Amlin cotizaron en la Bolsa de Valores de Londres hasta que fue adquirida por Mitsui Sumitomo Insurance Group en febrero de 2016.



**R+V**  
Alemania

R+V Versicherung es una de las aseguradoras más grandes de Alemania para clientes privados y corporativos y forma parte de la red financiera cooperativa Volksbanken Raiffeisenbanken.



**CESCE**  
España

CESCE, Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, es una empresa de gestión de riesgo comercial presente en 9 países. Es el 4.º Grupo mundial y el 2.º de España en crédito y en caución. Cuenta con 140.000 clientes, 1,13 millones de límites de riesgo en vigor, 24 oficinas comerciales, 100 agentes y 1.462 empleados. Es miembro de UNESPA, Unión de Berna, ICISA, ALASECE y APFPASA. A su vez, es propietaria de Informa, empresa de información financiera y comercial.

# Contenido

**Entorno Empresarial**

49

**Reporte Financiero**

54

**Talento Humano**

61

**Tecnología de la Información**

62

**Resumen de la Experiencia Profesional de Directores y Ejecutivos**

65

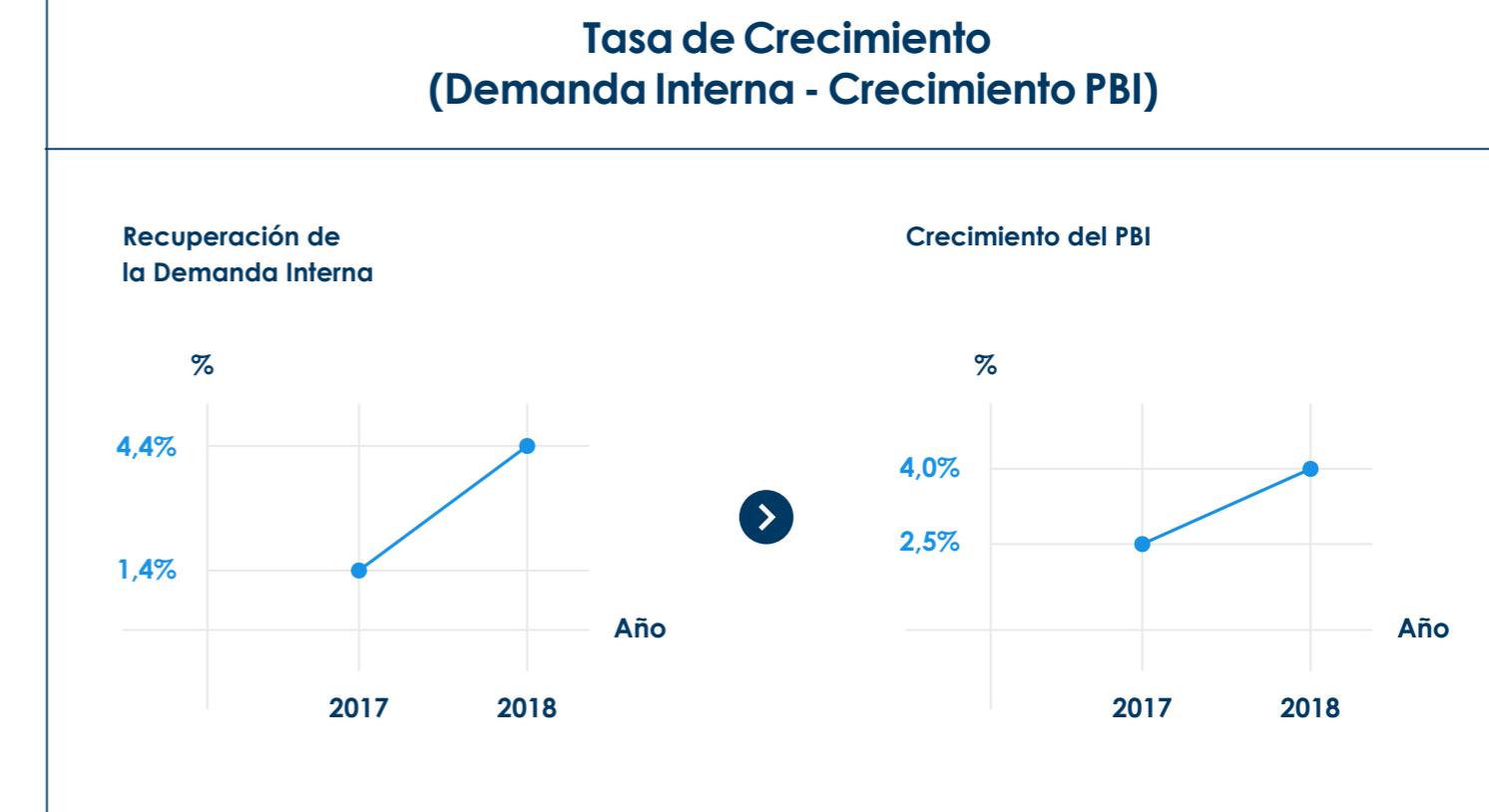
## Entorno Empresarial

En este capítulo se exponen datos de carácter macroeconómico, los cuales han sido obtenidos del "Reporte de Inflación, Panorama Actual y Proyecciones Macroeconómicas 2018-2019" publicado en la página web del

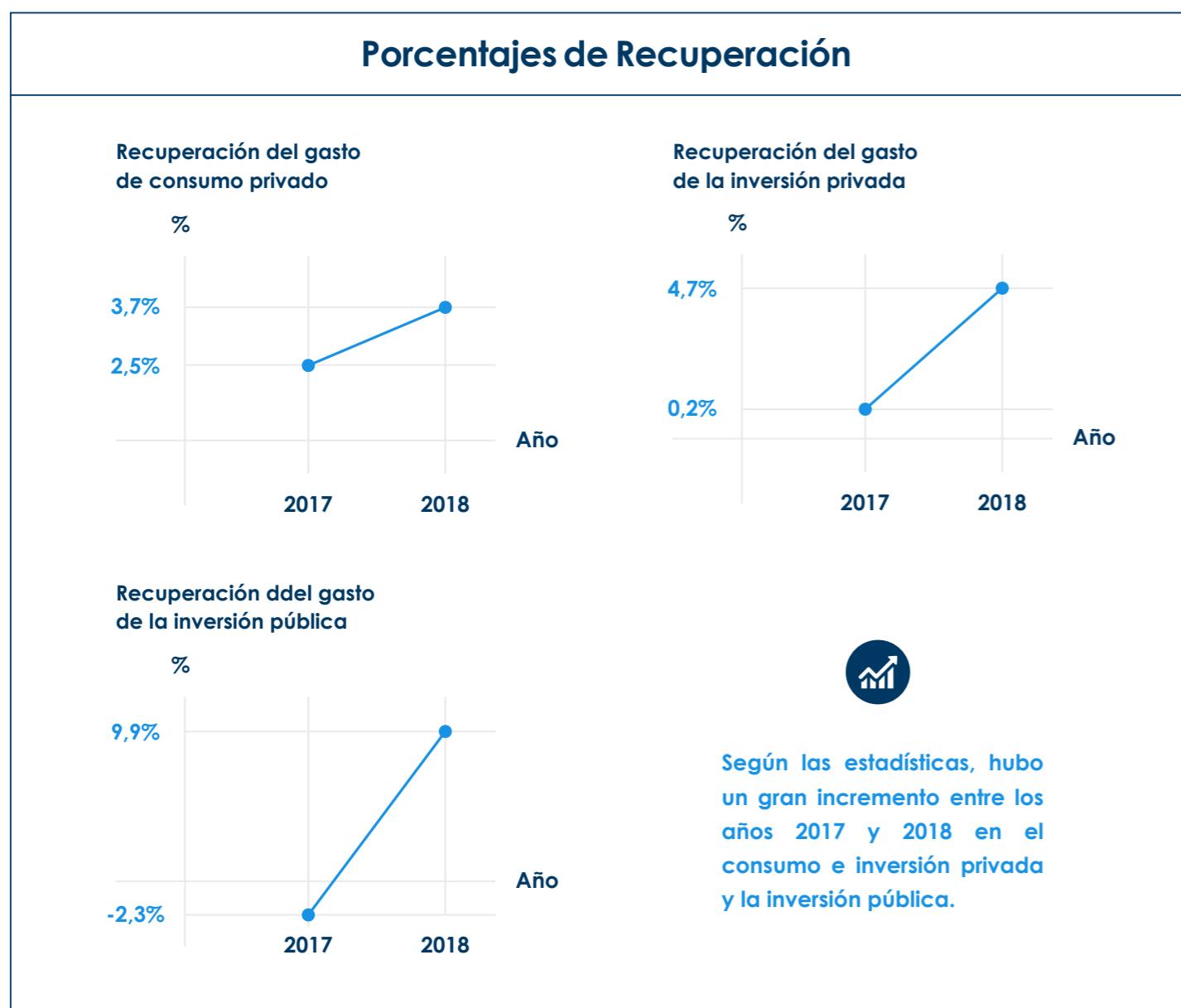
Banco Central de Reserva del Perú (en adelante, BCRP) y del "Informe Bursátil" publicado en la página web de la "BVL".

La tasa de crecimiento del PBI pasaría de **2.5% en 2017 a 4.0% en**

**2018**, debido principalmente a la recuperación de la demanda interna, que pasa de crecer **1.4% en 2017 a 4.4% en el 2018.**



Es de destacar la recuperación del gasto de consumo privado de **2.5% a 3.7%**, de la inversión privada de **0.2% a 4.7%** y de la inversión pública de **-2.3% a 9.9%..** Se estima que el PBI primario logre un crecimiento de 3.3% en el 2018 y un 3.9% en el 2019 mientras que el 2017 éste fue de 3.1%. El sector agropecuario crecerá 7.00% en 2018 debido a la recuperación de productos como el arroz y el limón en relación a las malas condiciones climáticas del 2017. El sector Pesca incrementará su producción en **39.8% en 2018** debido a los mayores desembarques de anchoveta para consumo industrial por la recuperación de la biomasa tras un dosove adecuado luego de la suspensión de la segunda temporada de pesca a finales del 2017.



**"El sector Pesca aumentará su producción en un 39,8% en el año 2018 debido a mayores desembarques de anchoveta"**

Por otro lado, el sector no primario tendría un crecimiento del 4.1% en el 2018 y 4.0% en el 2019, superior a la obtenida el año 2017 de 2.3%, debido, principalmente, al crecimiento del sector construcción

(5.9% en el 2018) en línea con la evolución de la inversión total. Otros sectores económicos que experimentarían un mayor crecimiento durante el año 2018 serían los siguientes:



## Decrecimiento Económico

### Sector Hidrocarburos

Decrecimiento de -0,1%

El nivel de inflación se mantuvo entre 2.0% y 2.2% entre enero y noviembre del 2018 y se espera que la inflación interanual se ubique alrededor del 2.1% al cierre del 2018. Este nivel es inferior al límite máximo fijado por el BCRP de 3% (rango meta 1%-3%); esto se explica por el aumento en 10% de los precios en el rubro gasolina y lubricantes en el periodo enero – diciembre del 2018. Asimismo, la inflación sin alimentos y energía, es decir, descontando el impacto de estos rubros de alta volatilidad de precios, ascendió a 2.16%, principalmente por el alza en educación y tarifas de agua potable.

Por el contrario, el sector hidrocarburos disminuiría en -0.1%, debido a la menor producción de gas y de líquidos de gas natural en el lote 56 tras el mantenimiento de la planta de separación de Las Malvinas en Camisea. Finalmente, la minería metálica reduciría su

producción en -1.3% en el 2018 por la menor producción de cobre, debido a problemas técnicos que dificultaron la extracción en Las Bambas, y de oro por menores leyes en Barrick debido al cierre de su unidad Pierina y al agotamiento de su unidad Lagunas Norte.

Las exportaciones al cierre del año 2018 alcanzarían un monto de US\$ 48,561 Millones, mostrando una variación de 10% respecto al año 2017, debido, principalmente a los altos precios de nuestros principales minerales y los mayores volúmenes de exportación no tradicional. Asimismo, las importaciones se incrementarían en 1.1% pasando de US\$ 42,000 Millones en 2017 a US\$ 47,000 Millones al cierre de 2018.



La balanza en cuenta corriente muestra un resultado negativo de US\$ 4,205 Millones, por el déficit de la renta de factores en US\$ 11,842 Millones. La balanza en cuenta financiera, mostró un saldo positivo de US\$ 905 Millones, siendo el saldo de financiamiento en el sector público de US\$ 1,832 Millones.



Entre setiembre y diciembre de 2018, la depreciación del tipo de cambio fue del -1.4%, pasando de S/ 3.30 a S/ 3.35 por US\$ 1.00 con ello el sol registra una depreciación acumulada de -3.5% desde enero a diciembre de 2018. Esta evolución del tipo de cambio se dio en un contexto de mayor aversión al riesgo en los mercados financieros internacionales por la incertidumbre política en Europa y al mantenerse las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China. Adicionalmente la FED continuó con su proceso de normalización de política monetaria. El BCRP mantiene su tasa de referencia en 2.75%, donde el Directorio del ente emisor reiteró que esta política expansiva se mantendrá en la medida que la actividad económica se encuentre debajo de su potencial.

En el contexto internacional, Estados Unidos de Norteamérica tuvo un crecimiento de 3.4% durante el tercer trimestre del año 2018, impulsado principalmente por el consumo. En octubre de 2018 la inflación del Gasto del Consumo Personal (PCE) está en 2.0%, dentro del objetivo (2%). La tasa de desempleo sería de 3.7% al cierre de 2018, el menor nivel de desempleo en 49 años. En concordancia con ello, se espera que la FED realice dos ajustes más de tasas durante el 2019. Debido al mayor nivel de cotización de los minerales, la BVL tuvo un leve desempeño negativo en el 2018 de -0.4% medido a través del Índice

General. Por el lado de calificación crediticia, al cierre de diciembre 2018 el Perú tiene una clasificación de A3 (A-) por parte de Moody's, mientras que por Fitch y S&P tiene BBB+.

### MERCADO ASEGUADOR

Al cierre del año 2018, y de acuerdo a la información publicada por la SBS, el sistema asegurador estuvo conformado por 20 empresas, de estas, 17 dedicadas a Ramos Generales, accidentes y enfermedades; y 12 que operan en el Ramo de Vida.

**"La balanza en cuenta financiera, mostró un saldo positivo de US\$905 Millones, siendo el saldo de financiamiento en el sector público de US\$ 1,832 Millones"**



# Reporte Financiero

## RESULTADOS

Al cierre del ejercicio 2018, SECREX opera en el mercado asegurador en tres ramos (**Caución, Crédito exterior**

**y Crédito Interior**), con una imagen consolidada del Grupo CESCE que respalda las operaciones y desarrollo, marcado por un entorno de gran competencia.

En el mercado operan y compiten en el ramo de caución compañías como:



donde solo la última de las nombradas participa en los tres negocios que conforman el rubro de SECREX.

Las primas netas de seguros para estos tres ramos sumaron, a noviembre 2018, S/.250 Millones, con caución S/.217.2 Millones, crédito interno y de exportación S/.43.6 Millones. El crecimiento de las primas para caución fue de 17.6%, y Crédito Interno y de Exportación con 52.3%. Al cierre de noviembre 2018, en el ramo de cauciones, la participación de SECREX fue de 21.5%, lo que la sitúa en el segundo lugar.

Los ingresos por primas totalizaron S/ 57'368,480, lo que representó un incremento del 28.9% sobre el año 2017, manteniendo la tendencia creciente registrada en los años anteriores.

Los ramos de seguro de crédito interno y de exportación, que representan el 6% de la producción total de SECREX han mostrado un significativo crecimiento del 33.4%; y para el ramo de caución el crecimiento fue del 28.6%.

Los siniestros registrados en el ejercicio 2018 se elevaron a S/31'448,643, con un ratio de siniestralidad del 54.8% y para el 2017, el importe de S/23'619,977, y ratio respectivo de 53.1%.

El Resultado de la Cuenta Técnica alcanzó un monto de S/16'965,869, lo cual representó un incremento del 70.9% respecto al año anterior, atribuido a los mayores ingresos técnico por recupero de provisiones

## Tres ramos importantes



Resultado Positivo



Resultado Positivo

### Crédito Interno y de Exportación

Crecimiento del 33,4%

Representan el 6% de la producción total de SECREX.

### Caudación

Crecimiento de 28,6%

Representan el 94% de la producción total de SECREX.

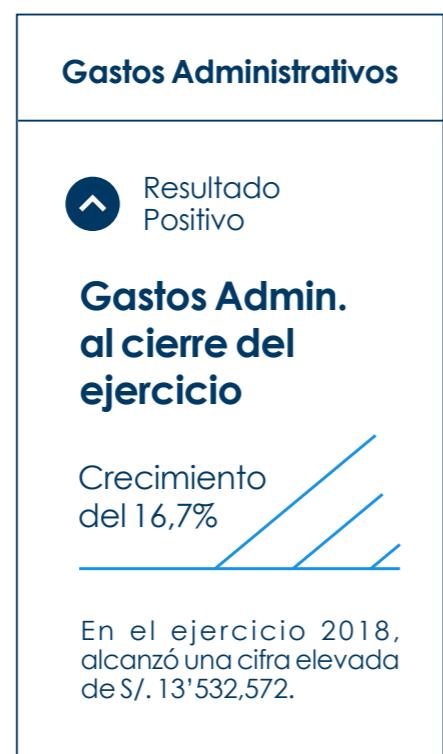


de primas y un menor gasto técnico, derivado de la menor provisión mencionada.

Los gastos administrativos al cierre del ejercicio 2018 ascendieron a S/ 13'532,572, incrementándose el 16.7% respecto al año 2017; siendo la cuenta de servicios prestados de terceros la que presentó el mayor crecimiento. Los ingresos netos de inversiones al cierre del 2018 presentaron una disminución respecto al ejercicio 2017 del 2%, pasando de S/. 9'161,876 en el 2017 a S/. 8'979,027 en el 2018, explicado por la disminución en los rendimientos de instrumentos, compensado en gran medida por el incremento en los depósitos de terceros.

La utilidad neta del ejercicio alcanzó la cifra de S/ 10'627,594, mostrando un incremento del 76.21% respecto a la utilidad neta del ejercicio anterior.

El respaldo del grupo económico CESCE aporta un conocimiento global en la aplicación de políticas comerciales, de suscripción, gestión técnica, administración de la cartera de inversiones y control de riesgos, sumado al respaldo de las compañías reaseguradoras a las SECREX cede riesgos. Ello, aunado al conocimiento y experiencia de las características particulares del mercado peruano, permitieron continuar con el desarrollo aprovechando las oportunidades



2018



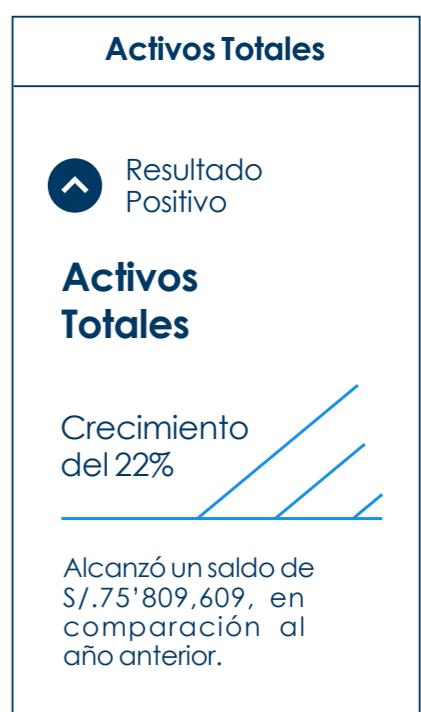
que se presentan en el país.

Por lo tanto, el objetivo en la ejecución de las políticas comerciales de SECREX continúa siendo la consolidación de la imagen y el respaldo del Grupo CESCE, el cual permite mantener una adecuada posición estratégica en los ramos en que se opera, minimizando riesgos, y apoyándose en las capacidades de los contratos de reaseguros y la clasificación de riesgo internacional de los reaseguradores que respaldan dichos contratos. Cabe resaltar que la gerencia de SECREX trabaja constantemente en ampliar la diversificación de las colocaciones por ramos. Es necesario ampliar el portafolio de

colocaciones de primas de seguro. Asimismo, el plan estratégico de SECREX contempla reforzar el ramo de seguro de crédito, el cual no ha crecido en el mismo nivel porcentual que el ramo de caución.

### GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

AL 31 de diciembre de 2018 los activos totales presentan un saldo de S/ 75'809,609, lo que significó un incremento de 22% en relación con el año anterior. De este saldo, el 60.3% corresponden a activos rentables (comparado con 64% del año 2017), inversiones financieras de,



alta liquidez y solvencia.

La fortaleza financiera de SECREX está representada por la calidad de los títulos. Para ello cuenta con un portafolio de activos debidamente diversificado lo cual permite reducir su riesgo no sistemático de manera satisfactoria, contando con adecuados niveles de calce y liquidez que permiten hacer frente a posibles pagos de siniestros ocurridos en horizontes temporales cortos. La fortaleza financiera también significa que SECREX cuenta con sólidos niveles de solvencia y de cumplimiento de los requerimientos patrimoniales exigidos por la SBS y adecuados índices de rentabilidad acorde con los objetivos empresariales.

Las inversiones de SECREX comprenden:



El portafolio y estructura de inversiones se basan en la política de inversiones cuyo objetivo principal es el de maximizar el rendimiento, cautelando siempre proteger los intereses de los asegurados y de los accionistas, dentro del marco de las regulaciones establecidas por SBS.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido expresados al tipo de cambio de cierre establecido por la SBS de S/ 3.356 y S/ 3.373 por US\$1.00, respectivamente.

En el 2018 SECREX tenía un activo neto como posición en moneda extranjera de US\$ 1'066,905 (comparado con US\$ 205,000 del año 2017) y registró una ganancia neta por diferencia de cambio de S/ 47,812.

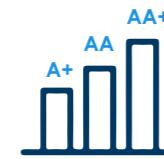
Al finalizar el año 2018, la fortaleza financiera de SECREX le permite:



### Inversiones de SECREX



- Depósitos e Imposiciones constituidos en instituciones financieras con mínima probabilidad de incumplimiento de sus obligaciones en los plazos y condiciones originalmente pactadas.



- Fondos Mutuos diversificados con clasificaciones de A+, AA y AA+, constituyendo inversiones de bajo riesgo para SECREX.



- Instrumentos de deuda emitidos por los gobiernos, así como por Instrumentos Representativos de Deuda de Emisores Nacionales, entre otros.

### Fortaleza Financiera de SECREX



- Ser una de las primeras aseguradoras de mayor respaldo patrimonial ante los requerimientos de la SBS.



- Tener uno de los menores niveles de endeudamiento en el mercado peruano.



- Contar con una estructura de activos de calidad que asegura los resultados financieros en el corto y mediano plazo.

## COBERTURA LEGAL

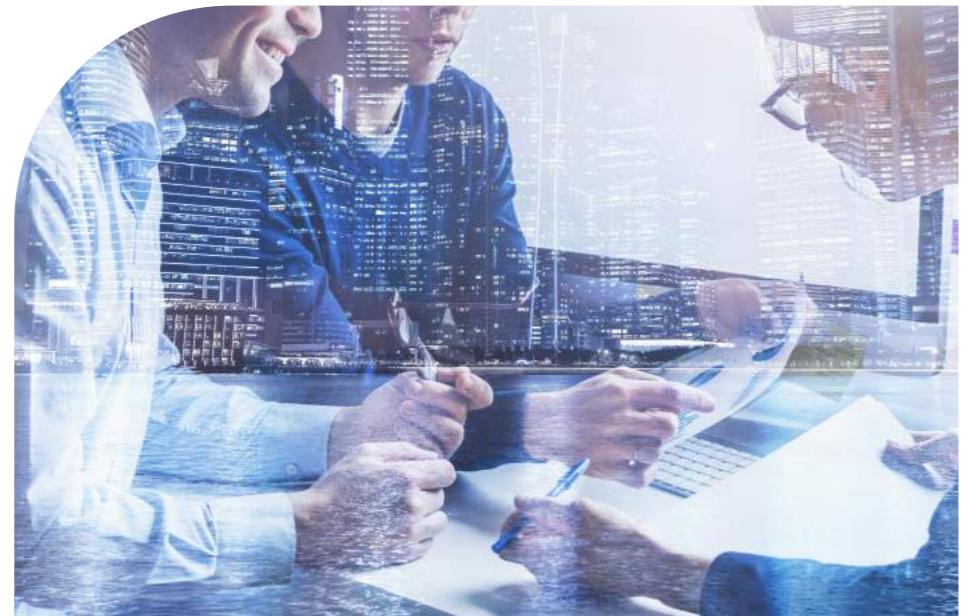
Al 31 de diciembre del año 2018 las obligaciones legales totalizaron S/.17'628,254; las inversiones elegibles S/.44'861,846, de los cuales las inversiones elegibles aplicadas representan el 47%, equivalentes a S/.20'923,384; presentando un superávit de S/.3'295,130 sobre el total de requerimientos legales y una capacidad de cobertura de hasta 3.18 veces las obligaciones.

El patrimonio efectivo origina un superávit de S/.12'820,217 que cubre en 2.4 veces los requerimientos patrimoniales exigidos por la SBS, lo cual evidencia la sólida posición de SECREX.

## VALOR ECONÓMICO PARA LOS ACCIONISTAS

Se mantuvo para el ejercicio 2018 nuestro objetivo de maximizar el valor para nuestros accionistas, alineándolo a la estrategia establecida para lograr el óptimo equilibrio de crecimiento y retorno relacionando de manera eficaz y eficiente el despliegue de los recursos con la consecución de los objetivos para aprovechar las oportunidades presentadas durante el ejercicio.

La rentabilidad sobre el patrimonio a diciembre de 2018 fue de 26.9%, mayor al 17.5%, registrado al cierre de 2017, como consecuencia de la mayor utilidad obtenida.



Las acciones de SECREX se encuentran inscritas en la BVL, por un total de S/ 14'093,417, con un valor nominal cada una de S/ 1.00, sin haber registrado cotización en el ejercicio 2018. Si bien la falta de negociación no refleja un importe que permita apreciar la tasa de rendimiento implícita del mercado, la obtención de resultados evidencia la generación de valor para el accionista en la presente gestión.

Los indicadores arriba reseñados representan para SECREX el fortalecimiento patrimonial que permite desarrollar los negocios de manera más eficiente en los próximos ejercicios.

## ACUERDOS

La Junta de Accionistas realizada en febrero de 2018 acordó la entrega

de dividendos en efectivo hasta por la suma de S/ 5,427,617 con cargo a las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2017.

Así también en dicha sesión se ratificó como Presidente del Directorio al Dr. Raúl Ferrero Costa, como Vicepresidente del Directorio, al Señor Luis Antonio Ibáñez Guzmán y como Directores a los señores Pedro Luis Regata Cuesta, Rosa María Lis de Miguel, Jaime S. Pérez Rodríguez y Juan Antonio Giannoni Murga.

Posteriormente, mediante Acuerdo de Directorio de fecha 26 de abril de 2018, se acordó aceptar las renuncias al cargo de los señores Luis Antonio Ibáñez Guzmán y Rosa María Lis de Miguel; nombrándose en su reemplazo a los señores Cristóbal Carlos Iribas Revilla y María Dolores García Grande.

# Talento Humano

En el año 2018, el equipo de colaboradores de SECREX mantuvo el desafío de obtener los resultados que aseguren el crecimiento en el mediano plazo con niveles de rentabilidad acordes al mercado, contando para ello con una estructura técnica basada en adecuados niveles de eficiencia técnica, así como de gestión de gastos operativos, mitigando la menor producción de primas de seguros netos.

El equipo de colaboradores de SECREX tiene un sólido conocimiento del mercado de cauciones y de nuestros productos, lo que permite entender a cabalidad las necesidades de los clientes de SECREX. Esto le permite a SECREX capitalizar experiencia para lograr maximizar con excelencia aspectos tales como la construcción de información relevante, plataformas informáticas debidamente protegidas y procesos simples para generar un Know How superior en la administración de todas las actividades.

En lo que respecta a la Gerencia



General, como ocurrió en todos los ejercicios anteriores, su liderazgo ético constituyó un importante aporte para desafiar los escenarios adversos en el nivel de crecimiento de primas y el cumplimiento de parámetros técnicos estratégicos establecidos en las políticas de SECREX de mediano plazo. Esta actividad requiere un control significativo en la disminución de los gastos de gestión y mantener, al mismo tiempo, los atributos que generan un alto valor de confianza entre toda la fuerza laboral, líderes

y gerentes de SECREX, con un ambiente de trabajo seguro, transparente, inclusivo y saludable, así como poner en manifiesto los valores de credibilidad, respeto y justicia.

SECREX mantiene una estructura orgánica que coadyuva a optimizar los procesos operativos, estando conformada por un número reducido de Gerencias y de Jefaturas, permitiendo una comunicación ágil y fluida entre todas las áreas.

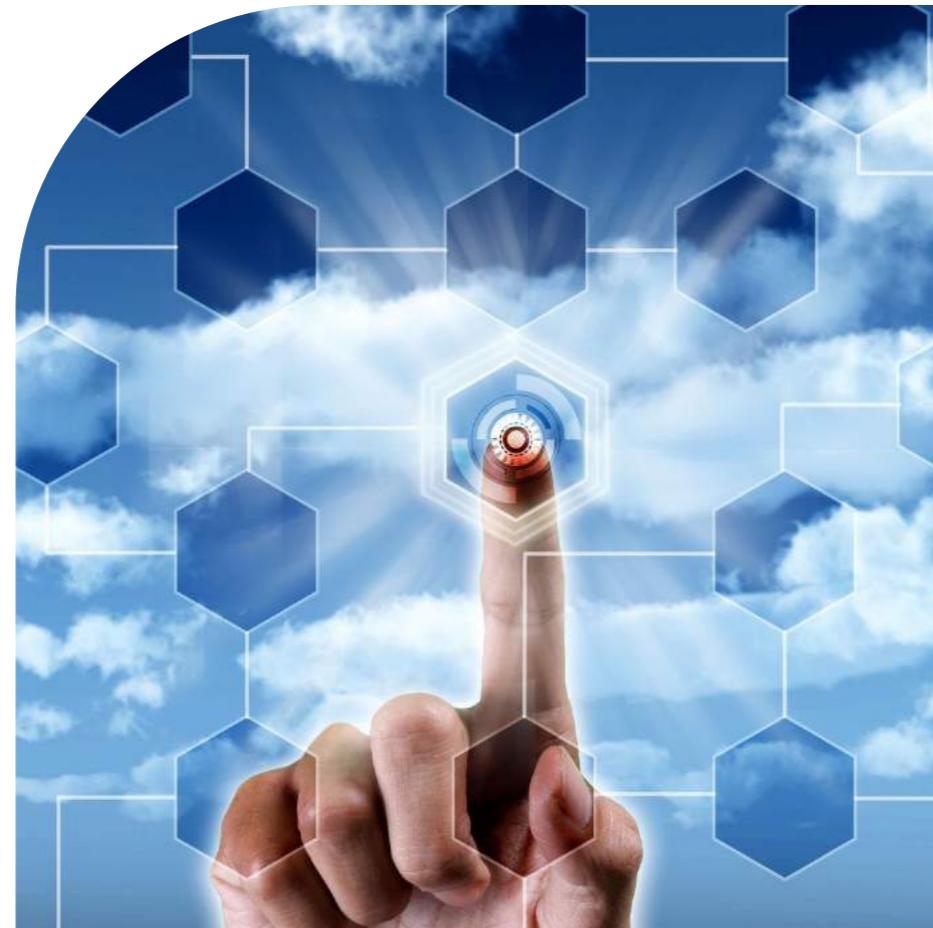
# Tecnología de la Información

SECREX mantiene como objetivo institucional la mejora constante de los soportes tecnológicos, con lo que busca minimizar el tiempo de operación, aumentando la productividad y proporcionando una mejor calidad en la atención al cliente.

Asimismo, SECREX busca optimizar su productividad, implementando sistemas informáticos de avanzada tecnológica, tanto para el mercado especializado de cauciones, como crédito en nuestro medio y del que disponen también los corredores de seguros para facilitar el control de sus operaciones.

Dentro del desarrollo del proyecto de integración de gestión administrativa corporativa, que permite aprovechar las sinergias estratégicas, operativas y tecnológicas implementadas por la casa matriz para todas las compañías que conforman el grupo.

Durante el año 2018, SECREX inició los proyectos de actualización y adecuación a las herramientas globales de software, las cuales



**“SECREX busca optimizar su productividad, implementando sistemas informáticos de avanzada tecnología”.**



permiten integrar la información de gestión interna y externa relacionada a finanzas, contabilidad, tesorería y planillas.

Para el manejo de la información de los clientes, se cuenta con tablas dinámicas y con acceso a centrales de riesgo de manera directa e indirecta. Además, se cuenta con una base de datos corporativa que contiene información comercial de

todos los clientes de las empresas afiliadas a SECREX.

Adicionalmente, SECREX ha desarrollado un conjunto de sistemas de información a medida para garantizar que la información proveniente de las actividades propias del negocio cumplan con los principios de confiabilidad, integridad y disponibilidad, que determinan la seriedad y solidez de

SECREX; destacando, por ejemplo, la implementación de medidas preventivas a fin de resguardar y proteger la información desde su procesamiento hasta su almacenamiento, protegiendo la confidencialidad para evitar que la información sensible sea mal utilizada o divulgada, previniendo robos, sabotajes y fraudes. El sistema de Gestión de Seguridad de Información de SECREX recoge las

recomendaciones de la SBS en la Circular G-140-2009, la cual define e implementa una política de seguridad de información y una metodología de gestión de riesgos consistente con la gestión de riesgos operacionales y mantenimiento de registros adecuados que permitan verificar el cumplimiento de las normas.

*"SECREX ha desarrollado un conjunto de sistemas de información a medida para garantizar que la información proveniente de las actividades cumplan".*

Por lo mencionado, en vista de que toda la información se encuentra automatizada la plataforma tecnológica constituye también el soporte para la Gestión de la Continuidad del Negocio ante la ocurrencia de eventos que pudieran generar una interrupción o inestabilidad en las operaciones de la empresa. Por estas razones, los análisis de impacto periódicos que se realizan se hacen también en función de los recursos



informáticos, tomando las previsiones necesarias para determinar las consecuencias que tendría una interrupción de los procesos que soportan los principales productos y servicios de SECREX, así como la identificación y evaluación de los riesgos, para, en función de ello, desarrollar la estrategia y el plan de continuidad en los procesos que involucren el

soporte informático. Para el ejercicio 2019, la Compañía debe continuar con la implementación del proyecto denominado "Transformación LATAM", el cual recoge en el ámbito internacional los requerimientos de negocio y los transmite a la organización, garantizando la adecuación al Modelo Operativo Global y la correcta Gestión del Cambio.

# Resumen de la Experiencia Profesional de Directores y Ejecutivos



**Raúl Ferrero Costa**  
Presidente



**Pedro Regata Cuesta**  
Vice Presidente

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Post-Grado en Desarrollo Económico y Administrativo de la Universidad de Leeds, Inglaterra. Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Catedrático desde 1972 a la fecha en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Decano del Colegio de Abogados de Lima (1987-1989). Senador de la República (1990-1992). Presidente de la Comisión de Justicia (1990-1991) y de Industria, Comercio e Integración (1991-1992) del Senado. Presidente, Vicepresidente y Miembro de la Sub Comisión de Expertos en Derechos Humanos de la ONU (1978-1983). Representante Legal de Lufthansa Líneas Aéreas Alemanas y Miembro del Directorio de varias empresas. Socio Fundador del Estudio Philippi, Prietocarrizosa, Ferrero-DU & Uría. Presidente del Directorio de SECREX desde el año 2001 a la fecha.

Licenciado en Ciencias Económicas, Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Cantabria (1989). Desde 1992 hasta 1995 laboró en el área de Comercio Exterior y Servicios Internacionales del Banco Atlántico. Su experiencia en CESCE inició en el año 1996 como Analista de Grupos Empresariales, luego como asesor a clientes VIP de la compañía, en el año 2008 como Responsable del Departamento de Riesgos y posteriormente en el 2011 como Jefe de la Unidad Global de Riesgos hasta la actualidad.



**María Dolores  
García Grande**  
*Directora*

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid (1994). Desde 1996 hasta 1999 laboró en el Departamento de Structured Finance de Deutsche Bank. Su experiencia en CESCE inició como Responsable del área de Operaciones para Asia de la Cuenta del Estado desde el año 1999 hasta el año 2007. Luego asumió el cargo de Responsable del Área de Análisis de Solvencia de la Cuenta del Estado desde el año 2007 hasta el 2017. Posteriormente en Noviembre 2017 y hasta la actualidad se desempeña como Jefa de la Unidad de Riesgos de la Cuenta del Estado.



**Cristobal  
Iribas Revilla**  
*Director*

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Desde Enero de 1999 a Setiembre de 2008 se desempeñó en CESCE como Finance Controller, Responsable del Departamento de Control de Gestión y Central de Riesgos de CESCE, posteriormente como Jefe de la Unidad de Auditoría Interna. Luego asumió el cargo de Director Financiero en CTI desde Octubre del 2008 hasta Junio de 2012. Actualmente se desempeña en CESCE como Jefe de la Unidad de Administración y Control y a su vez como Vocal del Consejo de Administración en el Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito S.A.



**Jaime S.  
Pérez Rodríguez**  
*Director*

Contador Público. Profesional con estudios de Post Grado en Dirección de empresas de seguros en España, Finanzas en ESAN y Programas de Alta Dirección en la Universidad de Piura. Su campo de acción se ha centrado en el ambiente de Banca y Seguros, con más de 30 años en esta última actividad. Ha sido Gerente General de La Positiva Seguros y Reaseguros y Director de Alianza de Seguros y Reaseguros-Vida, Bolivia. Director de SECREX desde el año 1999 a la fecha.



**Juan A.  
Giannoni Murga**  
*Director*

Administrador, graduado en Seguros con estudios en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Escuela de Seguros. Realizó los estudios del Programa de Alta Dirección en la Universidad de Piura y ESAN. Su experiencia de más de 40 años la obtiene en el Sistema Asegurador, habiendo desempeñado en cargos de Alta Dirección en Compañías de Seguros y Brokers del Mercado Peruano. Director de SECREX desde el año 2001 a la fecha.



**Javier Guzmán-  
Barrón Escobedo**  
*Gerente General*

Los señores directores de la sociedad fueron elegidos por unanimidad en la Junta General de Accionistas de fecha 15 de febrero de 2018 y conforme a Acuerdo de Directorio de fecha 26 de abril de 2018. Ninguno de los demás directores se encuentra vinculado por razones de parentesco con otro director o accionista.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupo Económico aprobado por la Resolución SMV N° 019-2015-SMV-01, existe vinculación entre los señores Pedro Regata Cuesta, María Dolores García Grande y Cristobal Iribas Revilla, con el Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito (CIAC).

Todos los directores ejercen un juicio independiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 173 y 180 de la Ley General de Sociedades.

Ingeniero Civil titulado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con maestría en Administración y negocios en Lubin Graduate School of Business Pace University y graduado del PADE en gestión de instituciones micro financieras en ESAN. Posee aptitudes comerciales y en el desarrollo de equipos de proyectos en el sistema financiero y de seguros, así como en empresas inmobiliarias y del sector real state. Experiencia de más de 15 años en gestión de seguros desempeñando cargos como Director de Cauciones y Fianzas en MAPFRE Perú Compañía de Seguros; Gerente Regional y de Crédito Hipotecario en el Banco del Trabajo y Gerente de Proyectos en Futuro Invest.



**Amadeo  
García Aste**  
Gerente Técnico

Economista de la Universidad de Lima, con maestría en Administración de Empresas en Incae Business School, post-grado en Gestión de Negocios en la Universidad de Lima. Experiencia de más de 15 años en el sistema financiero y de seguros, en áreas comerciales y de riesgos. Se desempeñó recientemente como Sub Gerente de Fianzas y Cauciones en Chubb Perú.



**Marianne  
Parra Casas**  
Gerenta Administrativa  
Financiera

Economista de la Universidad de Lima, con maestría en Finanzas en la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESAN), Post-grado en Banca y Finanzas en ESAN; especialización en Administración Crediticia en ESARP del Citibank, Argentina y en seguros en INESE, España. Su experiencia de más de 30 años, se da en entidades bancarias como BBVA Banco Continental, Citibank y en el sistema asegurador, como Mapfre Perú y Reaseguradora Peruana. Gerente de Administración y Finanzas desde el año 2001 a la fecha.



**Oswaldo  
Cohaila Bravo**  
Gerente de Riesgos:  
Unidad de Riesgos  
Empresariales

Ingeniero de Sistemas de la Universidad Nacional de Ingeniería-UNI, con maestría en Administración de Empresas por la Escuela EOI - España, Diplomado en Global Risk Management por el National Institute of Bank Management de la India y Diplomado en Finanzas por la UPC. Posee más de 12 años en cargos ejecutivos de gestión de riesgos desempeñados en entidades financieras públicas y privadas, asimismo desarrolla proyectos de capacitación en tópicos de gestión de riesgos en instituciones educativas.



**Raúl del Solar  
Velando**  
Sub Gerente  
Comercial

Administrador y Productor de Seguros del Instituto Superior Tecnológico en Seguros, Gestión Empresarial de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Diplomado en Ingeniería de Ramos Técnicos de la Asociación Peruana de Corredores de Seguros, PADE en Administración orientado a Seguros (ESAN). Experiencia de más 27 años en el sistema de seguros, entre las que están Pacífico Compañía de Seguros y MAPFRE Perú Compañía de Seguros como Director Comercial.



**Rosa  
Costa Campos**  
Sub Gerente  
Contadora General

Contadora Pública Colegiada, graduada de la Universidad Ricardo Palma, especialización en Administración y Finanzas en ESAN, y Costos en la Universidad del Pacífico, con más de 30 años de experiencia en Compañías de Seguros. Contadora General desde el año 2006 a la fecha.



**Glenda Valverde  
Montalva**  
Apoderada -  
Jefa del Departamento  
de Asesoría Jurídica

Abogada graduada de la Universidad de Lima. Con especialización en Derecho Administrativo, Corporativo y Contrataciones del Estado. Tiene experiencia de más de 18 años en cargos ejecutivos y de asesoría en entidades del sistema financiero. Cuenta con conocimientos y experiencia en Derecho Administrativo, Comercial y de Garantías, entre otros. Desempeña el cargo de Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica desde el año 2007 a la fecha.

# Contenido

<b>Dictamen de los Auditores Independientes</b>	<b>71</b>
<b>Estados Financieros</b>	<b>73</b>
<b>Notas a los Estados Financieros</b>	<b>82</b>
<b>Gobierno Corporativo</b>	<b>132</b>
<b>Sostenibilidad Corporativa</b>	<b>75</b>

## Dictamen de los Auditores Independientes

30 de enero de 2019



**A los Accionistas y Directores de  
Secrex Compañía de Seguros de  
Crédito y Garantías S.A.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Secrex Compañía de Seguros de Crédito y Garantías S.A. (una subsidiaria de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito S.A. – CIAC, domiciliada en España), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, y los estados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas.

**Responsabilidad de la Gerencia  
sobre los Estados Financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para empresas de seguros en Perú y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

**Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en

expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones

contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

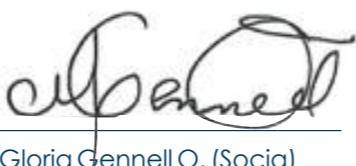
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

**Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Secrex Compañía de Seguros de Crédito y Garantías S.A. al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para empresas de seguros en Perú.

Lima, Perú,  
30 de enero de 2019

Refrendado por:



Gloria Gennell O. (Socia)  
C.P.C.C Matrícula N°01-27725

# Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017



# Contenido

**Estado de Situación Financiera**

**75**

**Estado de Resultados**

**77**

**Estado de Resultados  
y Otro Resultado Integral**

**78**

**Estado de Cambios  
en el Patrimonio**

**79**

**Estado de Flujos de Efectivo**

**80**

# Estado de Situación Financiera

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalente al efectivo	4	14,353,162	13,951,527
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	5	14,374,862	20,611,208
Inversiones disponibles para la venta	9	3,306,261	1,699,490
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro	6	7,719,614	7,797,283
Cuentas por cobrar a reaseguradores	7	15,295,809	8,358,393
Cuentas por cobrar diversas	8	8,026,312	3,987,739
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	11	10,834,041	9,397,732
Gastos pagados por anticipado		546,651	443,682
<b>Total activo corriente</b>		<b>74,456,712</b>	<b>66,247,054</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	12	5,661,933	4,163,981
Inversiones disponibles para la venta	9	10,212,091	6,175,783
Inmuebles, mobiliario y equipo	10	740,725	857,097
Impuesto a la renta diferido	16	1,125,786	449,018
Otros activos		108,332	187,622
<b>Total activo no corriente</b>		<b>17,848,867</b>	<b>11,833,501</b>
<b>Total activo</b>		<b>92,305,579</b>	<b>78,080,555</b>
<b>Cuentas de orden</b>	22	<b>373,145,174</b>	<b>357,751,755</b>

Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar a reaseguradores	7	19,267,954	19,156,292
Reservas técnicas por siniestros	11	14,037,566	12,210,220
Beneficios a los empleados		1,133,395	979,053
Tributos por pagar		1,314,781	947,666
Cuentas por pagar diversas	8	5,756,895	1,868,544
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>41,510,591</b>	<b>35,161,775</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Reservas técnicas por primas	12	11,093,989	8,302,067
Ganancias diferidas		190,543	104,371
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>11,284,532</b>	<b>8,406,438</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>52,795,123</b>	<b>43,568,213</b>
<b>Patrimonio</b>	13		
Capital		14,093,417	14,093,417
Reserva legal		4,932,696	4,932,696
Reserva facultativa		2,856,600	2,744,809
Resultados no realizados		(259,268)	54,387
Resultados acumulados		17,887,011	12,687,033
<b>Total patrimonio</b>		<b>39,510,456</b>	<b>34,512,342</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>92,305,579</b>	<b>78,080,555</b>
<b>Cuentas de orden</b>	22	<b>373,145,174</b>	<b>357,751,755</b>

\*Las notas adjuntas de la página 83 a la 131 forman parte de estos estados financieros.

# Estado de Resultados

Estado de Resultados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Primas de seguros y reaseguros aceptados	25	57,368,480	44,519,036
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y reaseguros aceptados	25	(2,718,552)	(888,748)
<b>Primas netas del ejercicio</b>		<b>54,649,928</b>	<b>43,630,288</b>
Primas cedidas	25	(27,536,268)	(22,202,109)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	25	1,460,456	440,880
<b>Primas netas ganadas</b>		<b>28,574,116</b>	<b>21,869,059</b>
Siniestros de primas de seguros y reaseguros		(31,448,642)	(23,619,977)
Siniestros de primas cedidas		25,067,785	18,868,905
<b>Siniestros, neta</b>	25	(6,380,857)	(4,751,072)
<b>Resultado técnico bruto</b>		<b>22,193,259</b>	<b>17,117,987</b>
Comisiones sobre primas de seguros y reaseguros	25	(4,057,406)	(3,219,990)
Ingresos técnicos diversos	25	3,219,432	2,097,484
Gastos técnicos diversos	25	(4,389,416)	(6,070,766)
<b>Resultado técnico neto</b>		<b>16,965,869</b>	<b>9,924,715</b>
Ingresos de inversiones y financieros	19	9,316,119	9,614,047
Gastos de inversiones y financieros		(384,902)	(7,582)
<b>Resultado de inversiones</b>		<b>8,931,217</b>	<b>9,606,465</b>
Gastos de administración, neto	20	(13,264,553)	(9,878,475)
Otros ingresos y gastos, neto		1,859,335	732,645
Diferencia en cambio, neta	23.E	47,811	(444,589)
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>		<b>14,539,679</b>	<b>9,940,761</b>
Impuesto a la renta corriente y diferido	16.B	(3,912,085)	(3,910,075)
<b>Utilidad neta</b>		<b>10,627,594</b>	<b>6,030,686</b>
<b>Utilidad por acción básica y diluida</b>	15	<b>0.754</b>	<b>0.428</b>

\*Las notas adjuntas de la página 83 a la 131 forman parte de estos estados financieros.

# Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

<b>En soles</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Utilidad neta del año</b>	<b>10,627,594</b>	<b>6,030,686</b>
<b>Otros resultados integrales del año</b>		
Resultado neto de inversiones disponibles para la venta	(313,655)	21,612
Impuesto a la renta relacionado a inversiones disponibles para la venta	-	(4,923)
<b>Otros resultados integrales del periodo, neto de impuesto a la renta</b>	<b>(313,655)</b>	<b>16,689</b>
<b>Total resultados integrales del año</b>	<b>10,313,939</b>	<b>6,047,375</b>

\*Las notas adjuntas de la página 83 a la 131 forman parte de estos estados financieros.

# Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

	Número de acciones en circulación (nota 13.A)	Capital (nota 13.A)	Reserva legal (nota 13.B)	Reserva facultativa (nota 13.C)	Resultados no realizados	Resultados acumulados (nota 13.D)	Total
<b>En soles</b>							
<b>Saldos al 1 de enero de 2017</b>	<b>14,093,417</b>	<b>14,093,417</b>	<b>4,932,696</b>	<b>2,842,203</b>	<b>37,698</b>	<b>12,156,347</b>	<b>34,062,361</b>
<b>Resultado integral</b>							
Resultado por valorización de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	16,689	-	16,689
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	6,030,686	6,030,686
<b>Total resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>16,689</b>	<b>6,030,686</b>	<b>6,047,375</b>
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	(5,500,000)	(5,500,000)
Otros	-	-	-	(97,394)	-	-	(97,394)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>14,093,417</b>	<b>14,093,417</b>	<b>4,932,696</b>	<b>2,744,809</b>	<b>54,387</b>	<b>12,687,033</b>	<b>34,512,342</b>
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	<b>14,093,417</b>	<b>14,093,417</b>	<b>4,932,696</b>	<b>2,744,809</b>	<b>54,387</b>	<b>12,687,033</b>	<b>34,512,342</b>
<b>Resultado integral</b>							
Resultado por valorización de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	(313,655)	-	(313,655)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	10,627,594	10,627,594
<b>Total resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(313,655)</b>	<b>10,627,594</b>	<b>10,313,939</b>
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	(5,427,616)	(5,427,616)
Otros	-	-	-	111,791	-	-	111,791
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>14,093,417</b>	<b>14,093,417</b>	<b>4,932,696</b>	<b>2,856,600</b>	<b>(259,268)</b>	<b>17,887,011</b>	<b>39,510,456</b>

\*Las notas adjuntas de la página 83 a la 131 forman parte de estos estados financieros.

# Estado de Flujos de Efectivo

## Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

	<i>Nota</i>	2018	2017
<b>En soles</b>			
<b>Actividades de operación</b>			
Utilidad neta del año		10,627,594	6,030,686
Más (menos) partidas que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación inmuebles, mobiliario y equipo	10	166,770	149,053
Amortización de intangibles		65,253	64,953
Provisión de cobranza dudosa	6(b)	3,876,063	5,616,393
Impuesto a la renta diferido	16.B	(676,768)	(31,445)
Costo de enajenación de inversiones disponibles para la venta	9.A	1,771,591	1,534,711
Valorización y diferencia en cambio de inversiones disponibles para la venta	9.A	375,861	(114,600)
Otros ajustes		(201,864)	(80,705)
<b>Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos:</b>			
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		(3,798,394)	(5,921,332)
Cuentas por cobrar a reaseguradores		(6,937,416)	(6,691,130)
Cuentas por cobrar diversas		(4,038,573)	2,259,577
Gastos pagados por adelantado		(102,969)	(2,927)
Otros activos		14,037	(36,006)
<b>Aumento (disminución) en pasivos:</b>			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas		4,409,808	(1,045,542)
Cuentas por pagar a reaseguradores		111,662	11,505,605
Reserva técnica de siniestros		391,037	19,409
Reserva técnica por primas		1,293,970	351,805
Ganancias diferidas		86,172	75,332
<b>Flujo neto proveniente de las actividades de operación</b>		<b>7,433,834</b>	<b>13,683,837</b>

<b>Actividades de inversión</b>			
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo	10	(50,398)	(98,066)
Compras, liquidaciones y ventas de inversiones a valor razonable		6,236,346	(5,801,195)
Ventas y liquidaciones de inversiones disponibles para la venta	9.A	1,985,525	3,670,000
Compra de inversiones disponibles para la venta	9.A	(9,776,056)	(4,816,168)
<b>Flujo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<b>(1,604,583)</b>	<b>(7,045,429)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>			
Pago de dividendos	13.D	(5,427,616)	(5,500,000)
<b>Flujo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>		<b>(5,427,616)</b>	<b>(5,500,000)</b>
Aumento neto de efectivo y equivalente al efectivo		401,635	1,138,408
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio de año		13,951,527	12,813,119
<b>Efectivo y equivalente al efectivo al fin de año</b>		<b>14,353,162</b>	<b>13,951,527</b>
<b>Transacciones que no generan flujo de efectivo:</b>			
Resultados no realizados en inversiones disponibles para la venta		(313,655)	21,612
Reservas facultativas		111,791	(97,394)

\*Las notas adjuntas de la página 83 a la 131 forman parte de estos estados financieros.

# Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017



2018

2018

## 1. Identificación y Actividad Económica

### A. Identificación

Secrex Compañía de Seguros de Crédito y Garantías S.A. (en adelante la Compañía) es una subsidiaria del Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito S.A. - CIAC - España, la que posee el 97.13% de su capital social. La Compañía es una sociedad anónima constituida el 1 de enero de 1980, autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la SBS).

### B. Actividad económica

Las operaciones que realiza la Compañía comprenden la contratación y administración de seguros de caución así como seguros orientados a cubrir riesgos crediticios, dentro de los alcances de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS (en adelante la Ley General). En adición, percibe intereses y dividendos por inversiones efectuadas libremente y/o de acuerdo con disposiciones emitidas por la SBS.

Por otro lado, la Compañía es administradora del Fondo de Garantía del Seguro de Crédito a la Exportación (en adelante el Fondo) creado por Decreto Legislativo N° 19568 con la finalidad de respaldar las coberturas de las Pólizas de

Garantías a Instituciones Financieras

- GIF. El Fondo tiene duración indefinida; sin embargo, una vez cumplidas todas sus obligaciones vigentes, el Estado Peruano tiene la facultad de liquidarlo. En opinión de la Gerencia, la Compañía viene cumpliendo con las obligaciones que le fueron asignadas en su calidad de administrador del Fondo.

El domicilio legal de la Compañía es Av. Víctor Andrés Belaunde N° 147 Oficina 601 (Edificio Real Diez Centro Empresarial Real) San Isidro, Lima, Perú.

### C. Estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia y serán presentados al Directorio para la aprobación de su emisión, y luego puestos a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva. La Gerencia de la Compañía considera que los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 15 de febrero de 2018.

## 2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

### A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y se presentan de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS para empresas de seguros y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF).

Durante el ejercicio 2018, el CNC oficializó:

- Resolución N° 001-2018 EF/30 del 24 de abril de 2018, se oficializa las modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 28 Inversiones en asociadas y Negocios Conjuntos; y a las Mejoras Anuales Ciclo 2015–2017.

• Resolución N°002-2018 EF/30 del 29 de agosto de 2018, se oficializó el set de normas internacionales de información financiera versión 2018, la modificación a la NIC 19 – Beneficios a los Empleados, y el Marco Conceptual para la Información Financiera.

La aplicación de las resoluciones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica, a excepción de la NIIF 15, cuya entrada en vigencia fue postergada por el CNC hasta el 1 de enero de 2019, mediante Resolución N°005-2017 EF/30.

#### B. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico excepto por las inversiones disponibles para la venta que se miden a valor razonable y las inversiones a valor razonable con cambios en resultados.

#### C. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en Soles (S/), de acuerdo con las normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía, excepto cuando se indica de otra forma.

#### D. Estimados y criterios contables significativos

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son

continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Las estimaciones significativas con relación a los estados financieros comprenden: la valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, la provisión para deterioro de cuentas por cobrar, la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, las reservas técnicas de primas y siniestros, los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta, y la evaluación de la probabilidad de las contingencias.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

#### 3. Principios y Prácticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario.

#### A. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. Su clasificación depende del propósito para el cual el activo financiero se adquirió. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables descritas en cada nota.

#### B. Efectivo y equivalente al efectivo

Comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo de libre disponibilidad y que no están sujetos a restricción. Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo comprenden los saldos con vencimiento menores a 90 días.

#### C. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros

El Reglamento para el financiamiento de primas aprobado por la SBS establece una identificación de la cartera de primas por cobrar por contratos de seguros bajo el régimen general y contratos de seguros emitidos con financiamiento de primas a los asegurados, denominado régimen especial.

La práctica adoptada por la Compañía, ha sido la de emitir las primas de seguros únicamente bajo el régimen general, por el cual la Compañía está facultada a otorgar a los asegurados un plazo adicional para efectuar el pago de las primas o cuotas impagadas, el mismo que no podrá exceder de sesenta días. Asimismo, estas primas de seguros cuentan con garantías específicas.

Las primas pendientes de cobro que presentan incumplimiento en el pago y cuyo contrato no haya sido resuelto de manera automática por falta de pago, ya sea que se trate de cuota fraccionada o de cuota única, son consideradas como de

cobranza dudosa para la correspondiente provisión. La provisión se determina por deudor considerando todas sus cuotas vencidas y las por vencer, deduciéndose del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas, las prendas y fideicomisos recibidos de clientes. Las primas impagadas con antigüedad igual o superior a sesenta (60) y noventa (90) días, serán provisionadas aplicando un coeficiente del cincuenta y cien por ciento, respectivamente. Las primas reclamadas judicialmente se provisionan individualmente en función de las circunstancias del cada caso. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" en el estado de resultados.

Los siniestros por cobrar a los reaseguradores correspondiente a la reserva técnica de siniestros de primas cedidas serán reconocidos como activos por operaciones de reaseguro y no reducirán los pasivos por siniestros por pagar a los asegurados.

No deberán realizarse compensaciones entre las cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que sea autorizado por la SBS.

#### D. Cuentas por cobrar por pagar a reaseguradores

Las cuentas por cobrar a reaseguradores se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía ha asumido la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado por seguros directos,

pero ha transferido parte del riesgo a una reaseguradora, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores sobre la base del porcentaje cedido de la prima emitida con abono al rubro de siniestros de primas cedidas del estado de resultados; y las cuentas por pagar a reaseguradores se originan por los contratos de cesión

de primas suscritos por la Compañía, los cuales establecen condiciones particulares relacionadas a la retención de primas, comisiones, comisión de utilidades, pago de siniestros, entre otros.

Los siniestros por cobrar a los reaseguradores correspondiente a la reserva técnica de siniestros de primas cedidas serán reconocidos como activos por operaciones de reaseguro y no reducirán los pasivos por siniestros por pagar a los asegurados.

No deberán realizarse compensaciones entre las cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que sea autorizado por la SBS.

De acuerdo a los contratos suscritos con reaseguradores, a partir del año 2016, la Compañía paga al reasegurador únicamente las primas cedidas cobradas, es decir deduce las primas que se encuentren pendientes de cobro al momento de la liquidación.

Por las cuentas por cobrar de reaseguros y coaseguros mantenidas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) y doce (12) meses, la provisión se computará al cincuenta (50) y cien (100) por ciento, respectivamente, sobre el monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda, a excepción de los contratos de

reaseguro automático.

La provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador.

El incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores corresponde al deterioro de la cuenta por cobrar; por lo que se requiere evaluar la existencia de las siguientes situaciones:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis meses desde la fecha de conocimiento sobre el ajuste final del siniestro.

- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro.

- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro meses.

Existen indicios de un deterioro de los activos representativos de reaseguro cedido, en los siguientes casos:

- Contratos de reaseguros que cumplan las condiciones de práctica insegura con una antigüedad superior de doce

meses. La práctica insegura consiste en aquella contratación con reaseguradores que no se encuentren hábiles por la SBS o cuya clasificación vigente es considerada como vulnerable, es decir no cumple con una calificación de riesgo mínima; y su medición comprende el total de primas cedidas a estos reaseguradores durante un período.

- Contratos que no cuentan con la nota de cobertura suscrita por el corredor de reaseguro y el reasegurador líder, por los menos a los treinta días contados desde el inicio de su vigencia

#### E. Cuentas por cobrar diversas

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Desaparición de un mercado activo.

- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración" en el estado de resultados.

#### F. Inversiones financieras

De acuerdo con la Resolución SBS N° 7034-2012 y modificatoria, la clasificación y valorización de las inversiones financieras se realizan de la siguiente manera:

El registro contable inicial de las inversiones se realiza al costo de adquisición, sin considerar los gastos de adquisición, tales como impuestos, honorarios de agentes de bolsa, derechos y comisiones varias.

La Compañía presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías:

#### Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados

Estas inversiones comprenden activos que se mantienen para ser negociados y comprenden principalmente las participaciones en fondos mutuos. Una inversión se clasifica en esta categoría si es adquirida principalmente para efectos de ser vendida en el corto plazo y que desde el momento de su registro contable inicial ha sido contabilizada a valor razonable con cambios en resultados. Se registran

initialmente al valor razonable sin considerar los costos de la transacción y, los cambios en el valor razonable, una vez ajustados por los cobros y pagos (intereses o dividendos), que representan una ganancia y/o pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio. Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocerán en el resultado del ejercicio.

#### Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta son aquellas inversiones que no se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones al vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas. Se registran inicialmente al costo de la transacción, incluyendo los costos que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. Posteriormente, son medidas a su valor razonable y las fluctuaciones se reconocerán directamente en Otros Resultados Integrales en la cuenta "Resultados no realizados" hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente será transferida y registrada en el resultado del ejercicio.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, los intereses se reconocen y calculan

según el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se registran en resultados del ejercicio; mientras que en el caso de los instrumentos representativos de capital, se reconocen en Otros Resultados Integrales, en la cuenta "Resultados no realizados".

El valor estimado de mercado de las inversiones disponibles para la venta es determinado principalmente sobre la base de cotizaciones o, a falta de estas, en base a flujos de efectivo descontados utilizando tasas de mercado acordes con la calidad crediticia y el plazo de vencimiento de la inversión. Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, son medidas al costo.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones en valores y su correspondiente valor en libros, se reconoce en el estado de resultados.

#### Deterioro de inversiones financieras

La Resolución SBS N° 7034-2012 define los criterios cuantitativos y cualitativos para la evaluación de la evidencia objetiva y determinación del deterioro de las inversiones disponibles para la venta

e inversiones mantenidas a vencimiento, aplicando la "Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de instrumentos financieros". Esta metodología establece un "Primer filtro" previo a la evaluación de las circunstancias y/o evidencias objetivas (segundo filtro).

El primer filtro se debe aplicar para toda la cartera representativa de deuda y de capital, expuesta a deterioro. De acuerdo a lo establecido por la SBS se efectúa de forma trimestral y se considera lo siguiente:

- Disminución significativa del valor razonable: en el caso que el valor razonable a la fecha de cierre disminuya hasta 50% por debajo de su valor costo.

- Disminución prolongada en el valor razonable. En el caso de que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos doce meses, y la caída acumulada

del valor razonable en ese período sea por lo menos 20%.

Dicho análisis se deberá realizar en la moneda original del instrumento, a efectos de separar la variación por el tipo de cambio. Por lo tanto, este análisis es independiente del registro contable del deterioro, para el cual sí se deberá considerar la moneda funcional. En caso cumplirse al menos una de las condiciones antes mencionadas, se deberá evaluar si estos escenarios se encuentran justificados por las circunstancias aplicables para el segundo filtro.

A partir del 1 de octubre de 2018 la Compañía viene aplicando la Resolución SBS N° 2608-2018 en la cual se modifica la denominación del Anexo "Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de instrumentos financieros" de la Resolución SBS N° 7034-2012 por "Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de las inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento" y se sustituye el contenido de la metodología para los siguientes tipos de instrumentos:

#### Instrumentos de deuda

Se debe evaluar la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las

clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) "notches", con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.

**3.** Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.

**4.** Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.

**5.** Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

**6.** Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado.

**7.** Disminución prolongada en el

valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo

amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previo, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

Si el descenso en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda de los criterios 6 y 7 es consecuencia íntegramente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse como indicio de deterioro.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

**1.** Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.

**2.** Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.

**3.** Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

**4.** Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

#### Instrumentos de capital

Se debe evaluar la ocurrencia de las siguientes situaciones:

**1.** Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

**2.** Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.

**3.** Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.

**4.** Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.

**5.** Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de

un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.

**6.** Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor.

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

**1.** Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.

**2.** Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará

como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previo, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.

**3.** Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.

**4.** Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Los citados numerales 1 y 2 no son aplicables a los instrumentos de capital clasificados en la categoría disponible para la venta y valorizados al costo por la ausencia de un valor razonable confiable.

En caso una empresa desee aplicar una metodología de identificación del deterioro de valor más sofisticada y distinta a la metodología descrita anteriormente, deberá solicitar autorización a la SBS, a través del "Informe de sustento de la

metodología interna de identificación del deterioro de valor", en el cual deberá detallar como mínimo los criterios cualitativos y cuantitativos para la identificación del deterioro de valor, el sustento de la elección de cada criterio, las fuentes de información para la obtención de dichos criterios, las razones por las que se considera que la metodología propuesta identificará de manera más precisa el deterioro de valor y otros aspectos relevantes.

Una vez que se reconozca una pérdida por deterioro de valor, las posteriores evaluaciones se deberán efectuar sobre el valor en libros de los instrumentos neto de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas anteriormente.

En el caso de los instrumentos de capital no negociados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se deberá tomar en consideración que el valor en libros de la inversión no deberá ser mayor a la participación proporcional en el patrimonio de la participada.

#### G. Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran al costo histórico menos su depreciación acumulada, y de ser aplicable la provisión por deterioro. El costo histórico inicial incluye el precio de compra, incluyendo los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos puede ser medido razonablemente. Los gastos de mantenimiento y reparación se registran en el estado de resultados en el período en el que estos gastos se incurren.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
<b>Instalaciones, muebles y enseres</b>	<b>10</b>
<b>Equipos de cómputo</b>	<b>4</b>
<b>Equipos diversos</b>	<b>10</b>
<b>Unidades de transporte</b>	<b>5</b>

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a cada fecha de ejercicio correspondientemente.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la

transacción y el valor en libros de los activos, las cuales se incluyen en el estado de resultados.

#### H. Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el

estado de resultados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros, siempre y cuando la SBS no haya establecido un tratamiento contable específico. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

#### I. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados

financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros; a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

#### J. Contratos de seguro

A continuación se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

##### i. Definición de contrato de seguros

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera.

Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.

- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio

de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.

- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario,

aun el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo a lo establecido por la SBS.

#### ii. Disociación de componentes de depósito

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los cuales la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía no mantiene contratos de seguro de componentes de depósito.

### iii. Derivados implícitos

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no

sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable.

### iv. Componentes de participación discrecional

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

### v. Prueba de adecuación de pasivos

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS se describen en el acápite (K).

### vi. Transacciones de reaseguro

Los contratos de seguros denominados "fronting", en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS. La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas es reconocida como activo por operaciones de reaseguro y no se reduce de los pasivos correspondientes.

### vii. Gastos de adquisición de contratos de seguro

Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

### viii. Ingresos por primas de seguros directos

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al período contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

### K. Reservas técnicas

#### Reservas técnicas para siniestros

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

Los ajustes correspondientes a estas reservas son registradas con débito o crédito a la cuenta siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados del estado de resultados.

Asimismo, la reserva técnica para siniestros incluye una estimación de siniestros ocurridos y no reportados (SONR) determinada de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 4095-2013 "Reglamento de Reserva de Siniestros" (emitida en julio de 2013). A continuación, se describen las principales disposiciones:

- Se define la reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. Para determinar los gastos de liquidación

directos asignados a los siniestros se ha utilizado una metodología específica y para el cálculo de los gastos indirectos se estableció un método propio. El monto de estas reservas se registra en el estado de situación financiera en el rubro reservas técnicas para siniestros con cargo a los resultados del ejercicio. La metodología fue aprobada en el Directorio de fecha 26 de agosto de 2014.

- Con carácter general se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos.

#### Reserva técnica para primas

A partir del 1 de enero de 2018, la reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 6394-2016, la cual establece que dicha reserva es el resultado de la suma de dos componentes: i) la reserva de primas no devengadas retenidas; y ii) la reserva por insuficiencia de primas.

La reserva de primas no devengadas retenidas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días, y equivale a la diferencia entre la Reserva de Primas no Devengadas Totales (RPNDT) y la

Reserva de Primas no Devengadas Cedidas (RPNDC). A partir de esta metodología, la base de cálculo de la prima no devengada debe incluir, adicionalmente a la prima de cada contrato vigente a la fecha de evaluación, la estimación de primas no emitidas de riesgo ya asumido (ver acápite M). Asimismo, dicha resolución especifica cuáles son los costos de adquisición computables, los cuales tienen que ser asociables directamente al contrato de seguro y de reaseguro aceptado.

En el caso que la reserva de primas no devengadas retenidas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas. Dicha reserva se calculará con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros.

Asimismo, tal como lo establece la referida Resolución, cualquier efecto neto que resulte por el registro contable del cambio de metodología de la Reserva de Primas no Devengadas Retenidas constituida al término del plazo de adecuación del presente Reglamento, así como el primer cálculo de la Reserva por Insuficiencia de Primas debe ser efectuado afectando los resultados acumulados. Dicho cambio no generó algún impacto significativo

en los resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2017, la reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 1142-99 y sus modificatorias establecidas mediante Resolución SBS N° 779-2000, según la cual la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificado de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días.

#### **L. Obligaciones técnicas y activos aplicados en respaldo de las obligaciones técnicas**

##### **Patrimonio efectivo, margen de solvencia y fondo de garantía**

El patrimonio efectivo está orientado a mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que afectan a las empresas de seguro. La Compañía está obligada a mantener un patrimonio efectivo total superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

Las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no formarán parte del patrimonio efectivo.

El patrimonio de solvencia corresponde al requerimiento

patrimonial destinado a soportar los riesgos técnicos que afectan a las empresas de seguros. Este requerimiento se establece en función de la cifra más alta que resulte de comparar el capital mínimo con el margen de solvencia.

El margen de solvencia es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas y se determina en función de parámetros establecidos por la SBS en función del monto mayor resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción y a los gastos por siniestralidad, por ramo de seguros.

El fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas de seguros para hacer frente a los demás riesgos que puedan afectarlas y que no son cubiertas por el patrimonio de solvencia. El fondo de garantía equivale al 35% del patrimonio de solvencia.

El patrimonio efectivo destinado a cubrir el riesgo crediticio corresponde a una alícuota del valor de los créditos hipotecarios otorgados al personal de la Compañía.

#### **Obligaciones técnicas y activos elegibles**

La Compañía determina sus obligaciones técnicas y los activos aplicados en respaldo de las mismas de acuerdo con lo establecido por la SBS.

Las obligaciones técnicas están conformadas por el total de las reservas técnicas, el patrimonio de solvencia, las primas diferidas y el fondo de garantía.

Los activos aceptados en respaldo de las obligaciones técnicas deben cumplir con las características y los límites establecidos por la SBS.

#### **M. Reconocimiento de ingresos y gastos**

• Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.

• De acuerdo con la Resolución SBS N° 6394-2016, la Compañía realiza una estimación de las primas no emitidas de riesgo ya asumido de forma mensual, con base a métodos actuarios y con criterio prudencial, y sustentadas en estadísticas propias de la Compañía. Las primas no emitidas de riesgo ya asumido se registran también como una cuenta por cobrar y aplica reconocer sobre dichas primas todos sus

componentes técnicos tales como; comisiones, reserva de riesgo en curso directo y cedido, primas cedidas, descuentos de primas cedidas y otros que formen parte de dicha estimación.

oportunidad en que son reportados los reclamos respectivos.

- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos se realiza al valor de mercado a la fecha de los estados financieros. Los dividendos recibidos de aquellas empresas en los que la Compañía tiene una inversión se registran como ingresos cuando se establezca el derecho de la empresa a recibir el pago.

• Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.

• La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de costo específico a cada operación para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.

- Los demás ingresos y gastos se registran en el período en que se devengan.

#### **N. Ganancias diferidas**

Las ganancias diferidas corresponden a primas de seguros no realizadas, correspondientes a pólizas con vigencia mayor a 1 año, así como intereses no devengados a la fecha del estado de situación financiera. Los ingresos por primas de seguros no realizados son

reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo a lo normado por la SBS y los intereses cuando se devengan.

#### O. Impuesto a la renta

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de renta imponible de acuerdo a la legislación tributaria aplicable a la Compañía.

El impuesto a la renta diferido se determina sobre el método del estado de situación financiera sobre la base de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminan. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable

que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía evalúa los activos diferidos no reconocidos, así como el saldo contable de los reconocidos.

#### P. Utilidad por acción

La utilidad básica y diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad por acción común entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación. Las acciones emitidas por capitalización de utilidades se consideran como si siempre estuvieran emitidas a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma en los años presentados.

#### Q. Beneficios de los trabajadores

##### Vacaciones y otros beneficios al personal

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de

situación financiera.

#### Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente, la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración vigente a la fecha de cada depósito y se reconoce sobre la base del devengado. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

La Compañía no proporciona beneficios posteriores a la relación laboral y tampoco utiliza un plan de compensación patrimonial liquidado en acciones.

#### Participación en las utilidades

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo a la legislación tributaria vigente.

#### R. Capital social

Las acciones comunes se clasifican

como patrimonio.

#### S. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que los dividendos son aprobados por los accionistas.

#### T. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional y se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

#### U. Nuevos pronunciamientos contables

- A continuación se detallan los pronunciamientos emitidos por el IASB aplicables a la Compañía para los estados financieros de 2018 y de 2017.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9: Instrumentos Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15: Ingresos de contratos con clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
CINIIF 22: Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
CINIIF 23: La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<b>NIIF 2 Pagos Basados en Acciones:</b> Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	<b>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.</b>
<b>NIIF 15 Pagos Basados en Acciones:</b> Clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	<b>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.</b>

Como se indica en la nota 2.A, las normas e interpretaciones detalladas anteriormente sólo serán aplicables a la Compañía, en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia de la Compañía no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran aplicables y/o adoptadas por la SBS.

- **Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la SBS**

En soles	2018	2017
Fondos fijos	1,500	1,500
Cuenta corrientes bancarias (a)	3,181,109	5,588,824
Depósitos a plazos (b)	11,170,553	8,361,203
	14,353,162	13,951,527

(a) La Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales en soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y solo las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado. Adicionalmente mantienen depósitos en ahorros en entidades del exterior en dólares estadounidenses que son de libre disponibilidad.

(b) Al 31 de diciembre de 2018, los depósitos a plazo comprenden depósitos en soles que se mantienen en instituciones financieras locales con vencimiento hasta trescientos sesenta días, son de libre disposición y devengan una tasa de interés efectiva anual que fluctúa entre 3.08% y 4.25%. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantuvo depósitos a plazo en instituciones financieras locales en

soles que devengaron tasas de interés efectiva anual entre 4.25% y 5.60% con vencimiento en el 2018.

#### 5. Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Comprende lo siguiente:

En soles	2018			2017		
	Número de cuotas	Valor cuota	Total	Número de cuotas	Valor cuota	Total
Sura corto plazo	3,839.14	151.16	580,307	3,839.14	146.35	561,845
Sura ultra cash soles	1,095.56	130.28	142,727	1,095.56	125.39	138,473
BCP Conservador	17,747.18	164.35	2,916,805	17,747.18	160.59	2,850,024
BBVA Continental	13,237.35	301.57	3,992,044	13,237.35	296.95	3,930,776
BBVA Continental monetario	29.76	162.07	4,823	29.76	158.51	4,716
Sura renta soles	8,606.83	178.07	1,532,637	6,910.20	171.79	1,187,076
Scotia depósito disponible	6,372.66	12.74	81,173	6,372.66	12.40	79,027
Scotia fondo Premium	150,487.98	15.34	2,308,281	150,487.98	15.44	2,322,896
			11,558,797			11,074,833
<b>En dólares estadounidenses</b>						
Sura corto plazo	70.42	116.84	27,752	2,689.82	114.34	996,770
BCP Conservador	18.73	227.20	14,353	3,783.75	228.55	2,802,733
BBVA Continental	25.35	182.08	15,568	552.60	182.80	327,383
Scotia fondos	18,373.05	23.53	1,457,981	35,450.84	23.44	2,693,031
Sura renta	952.87	148.67	477,831	4,997.73	146.72	2,376,494
			1,993,485			9,196,411
<b>Total fondos mutuos</b>			13,552,282			20,271,244
<b>Otros instrumentos</b>			822,580			339,964
<b>Total</b>			14,374,862			20,611,208

- A. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde a participaciones en fondos mutuos constituidos en el mercado local, los cuales no mantienen vinculación económica con la Compañía. El valor de mercado de estas inversiones es determinado a su valor cuota al cierre del mes.  
B. En el año 2018, las ganancias

obtenidas por la valorización de mercado de los fondos mutuos ascendieron a \$/ 409,422 (\$/ 561,226 en el 2017) y se incluyen en el rubro Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros del estado de resultados (nota 19).

C. Al 31 de diciembre de 2018, los otros instrumentos corresponden a certificados de depósito por \$/ 822,580, cuyo vencimiento es en el año 2019 y devengan intereses a tasas anuales entre 4.25% y 5.69%. Al 31 de diciembre de 2017, los certificados de depósito ascendieron a \$/ 339,964, cuyo vencimiento fueron en el año 2018 y devengaron intereses a tasas anuales entre 4.61% y 4.84%.

## 6. Cuentas por Cobrar por Operaciones de Seguros

Comprende lo siguiente:

En soles	2018	2017
Primas por cobrar (a)	14,106,083	15,827,242
Letras por cobrar (a)	228,385	309,013
	14,334,468	16,136,255
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (b)	(6,614,854)	(8,338,972)
	7,719,614	7,797,283

(a) Estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y tienen garantías específicas. El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

En soles	2018	2017
No vencidos y vencidos hasta 30 días	5,409,824	4,831,561
De 31 a 60 días	917,883	1,183,582
De 61 a 90 días	961,502	623,248
Más de 91 días	7,045,259	9,497,864
	14,334,468	16,136,255

(b) El movimiento de provisión para cuentas de cobranza dudosa fue el siguiente:

En soles	2018	2017
Saldo Inicial	8,338,972	6,864,888
Adiciones del año	3,876,063	5,616,393
Recuperos	(1,842,158)	(1,559,479)
Castigos	(3,758,023)	(2,582,830)
	6,614,854	8,338,972

En opinión de la Gerencia de la Compañía, el registro por deterioro para cuentas por cobrar por operaciones de seguros es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

## 7. Cuentas por Cobrar y por Pagar a Reaseguradores

Comprende lo siguiente:

En soles	2018	2017
<b>Por cobrar</b> Siniestros por cobrar reaseguro automático (a)	15,295,809	8,358,393
	15,295,809	8,358,393
<b>Por pagar</b> Cuentas por pagar de reaseguro automático (b) Primas por pagar de reaseguro facultativo (c)	14,017,000 5,250,954	15,361,475 3,794,817
	19,267,954	19,156,292

(a) Los siniestros por cobrar por reaseguro automático corresponden al saldo pendiente de reembolso de siniestros liquidados en forma definitiva o parcial, los cuales se encuentran bajo contratos de reaseguro automático, exceso de pérdida y/o cuota parte. Estos saldos se encuentran en negociación con los reaseguradores y dentro del plazo de cobro vigente.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar un deterioro para cuentas por cobrar a reaseguradores a la

fecha del estado de situación financiera.

(b) Las cuentas por pagar provenientes de reaseguro automático incluyen principalmente las primas de los contratos de exceso de pérdida y/o cuota parte, así como el ajuste de las primas de reinstalación de los contratos vigentes durante dichos años.

(c) Las primas por pagar de reaseguro facultativo comprenden principalmente los contratos facultativos proporcionales por

## 8. Cuentas por Cobrar y por Pagar Diversas

A. Comprende lo siguiente:

<b>En soles</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Pagos a cuenta de impuesto	<b>287,580</b>	<b>236,251</b>
Intereses por renta de inversiones (a)	<b>4,089,956</b>	<b>3,797,217</b>
Fondos sujetos a restricción (b)	<b>3,498,521</b>	-
Otros	<b>192,749</b>	<b>22,843</b>
	<b>8,068,806</b>	<b>4,056,311</b>
Pagos a cuenta de impuesto	<b>(42,494)</b>	<b>(68,572)</b>
	<b>8,026,312</b>	<b>3,987,739</b>

(a) Las cuentas por cobrar por renta de inversiones corresponden principalmente a los intereses devengados al cierre del período relacionados con los depósitos a plazo y bonos.

(b) El fondo sujeto a restricción corresponde a las garantías recibidas en efectivo por la emisión de pólizas de caución que fueron constituidas en depósitos a plazos en el mes de enero de 2019 y reclasificados a

cuentas de orden de acuerdo a lo señalado por la SBS en el Oficio Múltiple N°.18357-2004. En opinión de la Gerencia de la Compañía, el registro del deterioro para las cuentas por cobrar diversas es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad a la fecha del estado de situación financiera.

B. Cuentas por pagar diversas  
Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por pagar diversas incluyen principalmente anticipos

recibidos de clientes por S/ 2,652,050, comisiones a intermediarios por S/ 1,854,309 y cuentas por pagar a proveedores por S/ 176,066 (al 31 de diciembre de 2017, incluyen principalmente comisiones a intermediarios por S/ 1,306,007 y cuentas por pagar a proveedores por S/ 562,537).

2018

## 9. Inversiones Disponibles para la Venta

Comprende lo siguiente:

<b>En soles</b>	<b>Costo</b>	<b>Intereses</b>	<b>Resultado no realizado</b>		<b>Valor razonable</b>
			<b>Ganancias</b>	<b>Pérdidas</b>	
<b>Año 2018</b>					
Bonos de emisores locales	11,377,447	121,397	20,814	(244,047)	11,275,611
Bonos del exterior	2,232,570	34,978	504	(25,311)	2,242,741
	<b>13,610,017</b>	<b>156,375</b>	<b>21,318</b>	<b>(269,358)</b>	<b>13,518,352</b>
Porción corriente	3,264,149	50,452	7,705	(16,045)	3,306,261
Porción no corriente	10,345,868	105,923	13,613	(253,313)	10,212,091
	<b>13,610,017</b>	<b>156,375</b>	<b>21,318</b>	<b>(269,358)</b>	<b>13,518,352</b>
<b>Año 2017</b>					
Bonos de emisores locales	5,058,452	65,401	60,486	(5,147)	5,179,192
Bonos del exterior	2,662,588	29,864	8,377	(4,749)	2,696,081
	<b>7,721,040</b>	<b>95,265</b>	<b>68,863</b>	<b>(9,895)</b>	<b>7,875,273</b>
Porción corriente	1,678,279	16,614	4,597	-	1,699,490
Porción no corriente	6,042,761	78,651	64,266	(9,895)	6,175,783
	<b>7,721,040</b>	<b>95,265</b>	<b>68,863</b>	<b>(9,895)</b>	<b>7,875,273</b>

A. A continuación se presenta el movimiento del rubro por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

<b>En soles</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>7,875,273</b>	<b>8,149,216</b>
Compras	9,776,056	4,816,168
Costo de enajenación	(1,771,591)	(1,534,711)
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(1,985,525)	(3,670,000)
Variación neta en los resultados no realizados registrados en patrimonio	(313,655)	21,612
Diferencia en cambio registrada en resultados	(62,206)	92,988
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>13,518,352</b>	<b>7,875,273</b>

B. Al 31 de diciembre de 2018, corresponden a bonos emitidos por instituciones locales y del exterior, cuyos vencimientos son entre el año 2019 y 2026 (entre 2018 y 2032 al 31 de diciembre de 2017) y devengan intereses entre 4.19% y 7.75% anual en soles y

entre 2.10% y 7.63% anual en dólares estadounidenses (entre 4.00% y 7.75% anual en soles y entre 2.10% y 7.25% en dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2017).

C. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 todos los bonos se

encuentran clasificados por las principales agencias clasificadoras de riesgo y se encuentran dentro del grado de inversión (nota 23.I), excepto el bono

UNACEM que tiene clasificación BB y cuyo valor nominal asciende a US\$ 53,000.

**D.** La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

**E.** La Compañía mantiene diversos portafolios que le permiten cumplir con los requerimientos para calificar y respaldar sus obligaciones técnicas.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

#### 10. Inmuebles, Mobiliario y Equipo

A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
<i>En soles</i>				
<b>Año 2018</b>				
<b>Costo</b>				
Instalaciones	384,754	11,300	-	396,054
Muebles y enseres	390,506	13,989	-	404,495
Equipos de cómputo	535,338	20,995	( 1,090)	555,243
Equipos diversos	409,809	4,114	-	413,923
Unidades de transporte	145,663	-	-	145,663
	<b>1,866,070</b>	<b>50,398</b>	<b>(1,090)</b>	<b>1,915,378</b>
<b>Depreciación acumulada</b>				
Instalaciones	121,839	39,040	-	160,879
Muebles y enseres	185,590	30,006	-	215,596
Equipos de cómputo	439,310	38,342	( 1,090)	476,562
Equipos diversos	211,310	30,249	-	241,559
Unidades de transporte	50,924	29,133	-	80,057
	<b>1,008,973</b>	<b>166,770</b>	<b>(1,090)</b>	<b>1,174,653</b>
<b>Costo neto</b>	<b>857,097</b>			<b>740,725</b>

<i>En soles</i>	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
<b>Año 2017</b>				
<b>Costo</b>				
Instalaciones	384,754	-	-	384,754
Muebles y enseres	371,963	18,543	-	390,506
Equipos de cómputo	463,718	71,620	-	535,338
Equipos diversos	401,906	7,903	-	409,809
Unidades de transporte	145,663	-	-	145,663
	<b>1,768,004</b>	<b>98,066</b>	<b>-</b>	<b>1,866,070</b>
<b>Depreciación acumulada</b>				
Instalaciones	83,363	38,476	-	121,839
Muebles y enseres	157,261	28,329	-	185,590
Equipos de cómputo	416,365	22,945	-	439,310
Equipos diversos	181,140	30,170	-	211,310
Unidades de transporte	21,791	29,133	-	50,924
	<b>859,920</b>	<b>149,053</b>	<b>-</b>	<b>1,008,973</b>
<b>Costo neto</b>	<b>908,084</b>			<b>857,097</b>

**A.** Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los bienes en inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo de la Compañía se encuentran libres de gravámenes.

**B.** Al 31 de diciembre de 2018, los activos totalmente depreciados que aún se mantienen en uso ascienden a S/ 604,831 (S/ 589,343 al 31 de diciembre 2017).

**C.** La Compañía mantiene pólizas de seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

**D.** Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Gerencia de la Compañía ha efectuado una evaluación del estado de uso de sus activos fijos, y no ha encontrado ningún indicio de desvalorización.

### 11. Reservas Técnicas por Siniestros

Comprende lo siguiente:

En soles	Siniestros directos	SONR		Siniestros cedidos por cobrar
		(a)	Total	
<b>2018</b>				
Cauciones	12,804,967	105,990	12,910,957	9,932,753
Crédito	893,335	233,274	1,126,609	901,288
	<b>13,698,302</b>	<b>339,264</b>	<b>14,037,566</b>	<b>10,834,041</b>
<b>2017</b>				
Cauciones	11,549,908	76,597	11,626,505	8,930,758
Crédito	582,520	1,195	583,715	466,974
	<b>12,132,428</b>	<b>77,792</b>	<b>12,210,220</b>	<b>9,397,732</b>

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la reserva de siniestros ocurridos y no reportados (SONR) ha sido determinada de acuerdo a lo indicado en la Resolución SBS N° 4095-2013. En tal sentido, en opinión de la Gerencia dicha reserva resulta suficiente para atender adecuadamente los siniestros ocurridos y no reportados.

### 12. Reservas Técnicas por Primas

Comprende la reserva de riesgo en curso, como se detalla a continuación:

En soles	2018		2017	
	De primas directas	De primas cedidas	De primas directas	De primas cedidas
Cauciones	10,751,631	5,479,334	8,207,820	4,113,687
Crédito	342,358	182,599	94,247	50,294
	<b>11,093,989</b>	<b>5,661,933</b>	<b>8,302,067</b>	<b>4,163,981</b>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, estas reservas fueron constituidas de acuerdo con las normas legales vigentes aprobadas por la SBS. En tal sentido, resultan suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con los asegurados.

### 13. Patrimonio

#### A. Capital

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 14,093,417 acciones comunes respectivamente, con un valor nominal de un sol por acción.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no existen restricciones a la remesa de utilidades ni a la repatriación de capitales.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el capital es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley N° 26702, Ley de Banca y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la composición accionaria de la Compañía es como sigue:

Participación individual del capital	Número de accionistas	Total de participación
Hasta 1.00%	1	0.67%
De 1.01% al 5.00%	1	2.20%
Del 5.01% al 100%	1	97.13%
	<b>3</b>	<b>100.00%</b>

#### B. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10% de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35% del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades, y puede únicamente ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la reserva legal equivale al 35% del capital.

#### C. Reserva facultativa

De acuerdo con el Artículo N° 68 de la Ley General, las empresas de seguros no podrán acordar la transferencia anual de utilidades a la cuenta de reserva facultativa sin que cumplan previamente la aplicación preferente para la constitución de la Reserva legal.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017,

la Compañía mantiene principalmente una reserva especial para seguros de Garantía a Instituciones Financieras - GIF; en relación con el derogado Decreto Supremo N° 145-82-EF, la cual es mantenida en dólares

estadounidenses actualizada al tipo de cambio de cierre del período.

#### D. Resultados acumulados

En Junta General de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2018 se acordó la distribución de dividendos por S/ 5,427,616 correspondientes a las utilidades del 2017, que fueron pagados en marzo de 2018.

En Junta General de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2017 se acordó la distribución de dividendos por S/ 5,500,000 correspondientes a las utilidades del 2016, que fueron pagados en marzo

de 2017.

#### 14. Situación Tributaria

**A.** La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5%, sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía.

De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1261 publicado el 10 de diciembre de 2016 vigente a partir del 1 de enero de 2017, se ha modificado la tasa del impuesto a la renta, la misma que será aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores será del 29.5%

Las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos del 6.8% correspondientes a las utilidades del 2015 y 2016.

Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N° 1261, para las utilidades generadas y distribuidas a partir del ejercicio 2017 será aplicable la tasa de 5%. Respecto de las utilidades generadas hasta el ejercicio 2014 y distribuidas de manera posterior la tasa aplicable será de 4.1%.

**B.** Cabe agregar que de acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados

tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) que haya suscrito el país y que se encuentre vigente. Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

**C.** A partir del ejercicio 2010, se encuentran inafectas: (i) las rentas y ganancias que generen los activos

que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley; y (ii) las rentas y ganancias que generan los activos, que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el inciso anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

La inafectación indicada en el párrafo anterior se mantendrá mientras las rentas y ganancias respalden las obligaciones previsionales indicadas y siempre que las entidades cumplan con informar a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones de la composición de los activos que respalden las reservas técnicas cuyas rentas y ganancias se inafectan.

Mediante Decreto Supremo N° 136-2011-EF, publicado el 9 de julio de 2011, se estableció que la inafectación antes indicada sobre era aplicable respecto de las rentas y ganancias que generen los activos

que respaldan las reservas técnicas, siempre que no excedan las reservas técnicas que deben ser constituidas de acuerdo a la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

**D.** A través de la Ley N° 30050, publicada el 26 de junio de 2013 y vigente a partir del 1 de enero de 2014, se modificó el inciso h) del artículo 18º de la Ley del Impuesto a la Renta estableciéndose que se encuentra inafectos los intereses y las ganancias de capital provenientes: (i) letras de cambio del Tesoro Público emitidas por la República del Perú; (ii) los bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003; y (iii) las obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, entrega de valores a cambio de recibir unidades de los ETF, cancelación, entrega de

Respecto a lo anterior, resulta importante mencionar que sólo por el ejercicio 2016 se encontraron exoneradas del Impuesto a la Renta la ganancia de capital obtenida por la enajenación de acciones y demás valores representativos de éstas, siempre que dicha enajenación haya sido negociada a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de

unidades de los ETF a cambio de recibir valores de los ETF o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

En adición a lo anterior, solo los intereses y ganancias de capital provenientes de los bonos emitidos hasta el 9 de marzo de 2007 son las que se encuentran inafectos al Impuesto a la Renta.

**E.** A partir del ejercicio 2010, se encuentran afectas al Impuesto a la Renta las ganancias de capital proveniente de la enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios efectuados a través de mecanismos centralizados de negociación. A tal efecto, se ha establecido como costo computable el valor de los títulos al cierre del ejercicio gravable 2009 (valor de cotización), costo de adquisición o valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento establecido por el Decreto Supremo N° 011-2010-EF.

• Acciones comunes y de inversión,

• American Depository Receipts (ADRs) Y Global Depository Receipts (GDRs),

• Unidades de Exchange Trade Fund (ETFs) que tengan como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda,

• Valores representativos de deuda,

• Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores,

• Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomisos de Titulación para inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA);

• Facturas negociables.

La referida exoneración será aplicable siempre que concurren

Valores (SMV), previo cumplimiento de determinados requisitos contenidos en la Ley N° 30341.

**F.** Cabe indicar que, mediante el Decreto Legislativo N° 1262, publicado el 10 de diciembre de 2016, se estableció la exoneración a partir del 1 de enero 2017 y hasta el 31 de diciembre 2019 de la ganancia de capital obtenida producto de la enajenación de los siguientes valores mobiliarios:

- American Depository Receipts (ADRs) Y Global Depository Receipts (GDRs),
- Unidades de Exchange Trade Fund (ETFs) que tengan como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda,
- Valores representativos de deuda,
- Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores,
- Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomisos de Titulación para inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA);
- Facturas negociables.

ciertos requisitos.

Para el caso de las acciones comunes y de inversión, ADRs y GDRs y bonos convertibles en acciones deberá verificarse que dichos valores cumplan con los siguientes requisitos:

**i.** Se hayan negociado a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV,

**ii.** El contribuyente no transfiera la propiedad del 10% o más de los valores emitidos por la empresa en el periodo de 12 meses cuando se trate de empresas vinculadas y

**iii.** Que los valores tengan presencia bursátil.

Para el caso de las ETFs, los valores representativos de deuda, los FIRBI y FIBRA, solo son exigibles los requisitos i. y iii. antes indicados. Finalmente, en el caso de las facturas negociables solo será exigible el requisito i.

**G.** La Compañía está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para

el 2017 y 2016 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

**H.** Por los ejercicios 2018 y 2017, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

**I.** Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su

determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y

(iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior (2017) haya superado

PEN 2,700,000,000 o EUR 750,000,000). Estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones correspondientes al año 2017 en adelante.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

La fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2018 será durante junio de 2019, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria. En el caso de la declaración jurada Reporte Local del ejercicio gravable 2017, estas se presentaron en junio de 2018 conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el período tributario de mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas

de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

**J.** La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2014 al 2018 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

**K.** Mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de

la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1º de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

**L.** Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019

#### **i) Nuevo concepto normativo de devengo**

El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

Finalmente, cabe indicar que el concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

#### ii) Subcapitalización

A partir de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, etc.

#### iii) Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados

El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

#### iv) Crédito indirecto

Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

#### 15. Utilidad por Acción

La utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

	2018	2017
<b>Utilidad neta atribuible en soles</b>	<b>10,627,594</b>	<b>6,030,686</b>
<b>Número de acciones comunes emitidas</b>	<b>14,093,417</b>	<b>14,093,417</b>
<b>Utilidad básica por acción común en soles</b>	<b>0,754</b>	<b>0,428</b>

#### 16. Impuesto a la Renta Diferido

Comprende lo siguiente:

<b>En soles</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,143,439	523,908
Vacaciones	(94,135)	(58,846)
Variación del valor de las inversiones	76,482	(16,044)
	<b>1,125,786</b>	<b>449,018</b>

**A.** En opinión de la Gerencia de la Compañía, el activo diferido reconocido, será aplicado en los próximos años en base a los cambios de valor que producen estas diferencias temporales, así como las utilidades gravables futuras que generará la Compañía de acuerdo con sus proyecciones de ingresos y flujos de caja del negocio.

**B.** El gasto por impuesto a la renta corriente y diferido del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

<b>En soles</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Impuesto a la renta corriente	(4,588,853)	(3,941,520)
Impuesto a la renta diferido	676,768	31,445
	<b>3,912,085</b>	<b>3,910,075</b>

**C.** A continuación se presenta la determinación del impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores de los ejercicios 2018 y 2017:

<b>En soles</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Utilidad antes de participación e impuesto a la renta	14,539,679	9,940,761
Adiciones (deducciones tributarias):		
Gastos no deducibles	3,457,743	5,569,529
Diferencias temporales	(2,441,990)	(2,149,205)
<b>Materia imponible para el impuesto a la renta</b>	<b>15,555,432</b>	<b>13,361,085</b>
<b>Impuesto a la renta corriente</b>	<b>4,588,853</b>	<b>3,941,520</b>

**D.** A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta corriente y diferido por los ejercicios 2018 y 2017:

<i>En soles</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	<b>14,539,679</b>	<b>100.00%</b>
Impuesto a la renta (teórico)	4,289,205	29.50%
Efecto de diferencias permanentes	1,020,034	7.01%
Efecto de diferencias temporales	(1,397,154)	(9.61%)
<b>Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva</b>	<b>3,912,085</b>	<b>26.91%</b>
		<b>3,910,075</b>
		<b>39.33%</b>

#### 17. Patrimonio Efectivo

De acuerdo con el artículo 298 de la Ley N° 26702, la Compañía está obligada a mantener un patrimonio efectivo que no podrá ser menor al patrimonio de solvencia.

El patrimonio efectivo total al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 asciende a S/ 21,623,444 y S/ 21,825,309, respectivamente.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 1124-2006 del 29 de agosto de 2006, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el que resulta mayor.

Al 31 de diciembre de 2018, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a S/ 6,520,909 (S/ 5,196,111 en el año 2017), siendo el capital mínimo S/ 4,963,698 al 31 de diciembre de 2018 (S/ 4,852,726 en el año 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, el fondo de garantía asciende a S/ 2,282,318 (S/ 1,818,639 al 31 de diciembre de 2017) que equivale al 35% del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N° 1124-2006.

Al 31 de diciembre, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

<i>En soles</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Patrimonio efectivo total</b>	<b>21,623,444</b>	<b>21,825,309</b>
<b>Menos</b>		
Patrimonio de solvencia	(6,520,909)	(5,196,111)
Fondo de garantía	(2,282,318)	(1,818,639)
<b>Superávit</b>	<b>12,820,217</b>	<b>14,810,559</b>

#### 18. Respaldo a las Reservas Técnicas y Patrimonio de Solvencia

De acuerdo con el Artículo 311 de la Ley N° 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°039-2002, modificada por las Resoluciones SBS N° 1149-2002, N° 1183-2007, N° 1850-2007, N° 799-2008 y N° 11052-2009,

N° 14292-2009, N° 16130-2009, N° 15333-2010, N° 17009-2010 y N° 18030-2010, N° 2842-2012, N° 6271-2013 y N° 6825-2013, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

La Compañía cuenta con las siguientes inversiones elegibles aceptadas como respaldo, las cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

<i>En soles</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Inversiones elegibles aplicadas</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	2,463,781	2,816,819
Bonos del sistema financiero	11,056,998	6,147,203
Fondos mutuos	4,722,693	5,320,591
Prima por cobrar no vencidas y no devengadas	2,679,912	2,611,741
<b>Total activos aceptados como respaldo</b>	<b>20,923,384</b>	<b>16,896,354</b>
<b>Obligaciones técnicas</b>		
Patrimonio de solvencia	6,520,909	5,196,111
Fondo de garantía	2,282,318	1,818,639
Reserva técnica por primas, neto de reaseguro	5,432,056	4,138,085
Reserva técnica por siniestros, neto de reaseguro	3,203,525	2,812,489
	<b>17,438,808</b>	<b>13,965,324</b>
<b>Primas diferidas</b>	<b>189,446</b>	<b>103,312</b>
<b>Total obligaciones técnicas</b>	<b>17,628,254</b>	<b>14,068,636</b>
<b>Superávit</b>	<b>3,295,130</b>	<b>2,827,718</b>

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

## 19. Ingresos de Inversiones y Financieros

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Intereses por depósitos a plazos		7,552,001	7,689,076
Intereses moratorios		530,609	493,261
Intereses por bonos		489,286	539,803
Intereses por otros instrumentos		334,801	330,681
Valorización de fondos mutuos	5.B	409,422	561,226
		<b>9,316,119</b>	<b>9,614,047</b>

## 20. Gastos de Administración, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cargas de personal		7,682,121	6,934,107
Servicios prestados por terceros		1,890,829	1,821,428
Depreciación y amortización		272,951	214,006
Cargas diversas de gestión		1,753,706	1,555,129
Tributos		318,904	269,225
Gastos diversos		1,614,060	803,880
		<b>13,532,571</b>	<b>11,597,775</b>
Ingresos diversos		(268,018)	(1,719,300)
		<b>13,264,553</b>	<b>9,878,475</b>

## 21. Transacciones con Partes Relacionadas

**A.** Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los saldos por cobrar y por pagar con empresas relacionadas son como sigue:

<i>En soles</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>		
CIAC	22,329	102,404
CESCE España	4,869,669	1,760,362
Segurexpo	-	8,460
La Mundial CA	-	8,460
CESCE Brasil	-	4,230
CESCE Chile	-	8,460
CESMEX	-	8,460
	<b>4,891,998</b>	<b>1,900,836</b>
<b>Cuentas por pagar</b>		
CESCE España	6,869,725	5,649,866
	<b>6,869,725</b>	<b>5,649,866</b>

**B.** Las cuentas por cobrar y por pagar a CESCE España, corresponde a operaciones de reaseguros.

**C.** Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de éstos, son las usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

**D.** Las cuentas con empresas relacionadas son de vencimiento corriente y no cuentan con garantías específicas.

**E.** Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el gasto relacionado con el personal clave de la Compañía asciende a S/ 2,359,330 y S/ 2,138,039, respectivamente. La Gerencia ha definido como personal clave de la Compañía al Directorio y a las principales gerencias.

## 22. Cuentas de Orden

El saldo de este rubro corresponde principalmente a las garantías otorgadas por los contratantes a favor de la Compañía por la emisión de las pólizas de seguros caución, mediante las cuales se garantiza a terceros el cumplimiento de la ejecución de obra por parte de los asegurados. Las garantías recibidas corresponden principalmente efectivo, depósitos a plazo y certificados bancarios.

## 23. Administración de Riesgos

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

### A. Marco Gerencial

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos de no vida. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía pero es manejado a través

de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la

Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado dividiéndose este último en riesgo de negociación cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

### B. Estructura de manejo de riesgo

La estructura de gestión de riesgos tiene como base al Directorio de la Compañía que es el responsable final de identificar y controlar los riesgos; en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

#### i. Directorio

El Directorio es el responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona

los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados y no derivados.

#### ii. Gerencia General

La Gerencia General es responsable, por encargo del Directorio, de implementar las políticas y procedimientos para el manejo de los riesgos a los que está expuesta la Compañía.

#### iii. Unidad de riesgos empresariales

La Unidad de Riesgos Empresariales tiene como responsabilidad la de brindar soporte y asistencia a las demás áreas de la Compañía para el manejo de los riesgos, así como realizar el seguimiento de los límites y alertas del nivel de exposición de riesgos. Además debe mostrar los resultados de la gestión al Directorio y al Comité de Riesgos.

#### iv. Auditoría interna

Los procesos de manejo de riesgos en la Compañía son monitoreados por Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus

hallazgos y recomendaciones al Directorio.

#### v. Departamento de finanzas

El departamento de Finanzas es responsable de manejar los activos y pasivos de la Compañía y toda la estructura financiera.

Principalmente es responsable del manejo de los fondos y riesgos de liquidez de la Compañía; asumiendo los riesgos de liquidez, tasas de interés y cambio de moneda relacionados, según las políticas y límites actualmente vigentes.

#### C. Mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía usa instrumentos financieros para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

#### D. Concentración de riesgos

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o tienen condiciones económicas u otras similares. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Compañía con las características que afectan un sector en particular. Las concentraciones de riesgo crediticio identificadas son controladas y monitoreadas continuamente.

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

En soles	Inversiones a valor razonable con cambios en resultados			
	Inversiones disponibles para la venta		2018	2017
Por país	2018	2017	2018	2017
Perú	11,275,611	6,721,267	14,374,862	20,611,208
Estados Unidos	1,010,880	975,274	-	-
Colombia	527,335	-	-	-
Chile	704,526	178,732	-	-
<b>Total</b>	<b>13,518,352</b>	<b>7,875,273</b>	<b>14,374,862</b>	<b>20,611,208</b>

A continuación, presentamos la concentración de instrumentos financieros por tipo de contrato de seguro:

En soles	2018				2017			
	Cuentas por cobrar a				Cuentas por cobrar a			
	Operaciones de seguros	Operaciones de reaseguradores			Operaciones de seguros	Operaciones de reaseguradores		
<b>Contrato de seguro</b>								
Cauciones (fianzas)	13,860,125	96.69%	15,295,809	100%	15,858,737	98.28%	8,358,393	100%
Crédito interno	301,366	2.10%	-	-	107,483	0.67%	-	-
Crédito a la exportación	172,977	1.21%	-	-	170,035	1.05%	-	-
<b>Total</b>	<b>14,334,468</b>	<b>100.00%</b>	<b>15,295,809</b>	<b>100%</b>	<b>16,136,255</b>	<b>100.00%</b>	<b>8,358,393</b>	<b>100%</b>

#### E. Riesgo de tipo de cambio

La Compañía brinda servicios en moneda local y en moneda extranjera (dólares estadounidenses), lo cual le permite hacer frente a sus obligaciones en ambas monedas y reducir de esta manera su exposición al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio. La Compañía mantiene una posición activa neta de riesgos de cambio; por lo que en opinión de la Gerencia, se minimiza el riesgo de que se vea afectada negativamente por una devaluación severa de la moneda peruana frente al dólar estadounidense.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 han sido expresados al tipo de cambio de cierre establecido por la SBS de S/ 3.373 y S/ 3.241 por US\$ 1, respectivamente. Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

En dólares estadounidenses	2018	2017
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalente al efectivo	734,849	375,234
Inversiones financieras	591,013	2,837,523
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro	74,288	76,080
Cuentas por cobrar a reaseguradores	4,534,779	2,578,955
Cuentas por cobrar diversas	162,308	118,579
Inversiones disponibles para la venta	1,827,223	1,035,511
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	373,953	193,631
	<b>8,298,413</b>	<b>7,215,513</b>
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar diversas	233,330	39,710
Cuentas por pagar reaseguradores	5,691,865	5,910,612
Reservas técnicas y provisiones técnicas para siniestralidad	520,083	289,163
	<b>6,445,278</b>	<b>6,239,485</b>
<b>Activo, neto</b>	<b>1,853,135</b>	<b>976,028</b>

Al 31 de diciembre del 2018, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre bancario publicado por la SBS para las transacciones de compra y venta en dólares estadounidense era de S/ 3.369 y S/ 3.379 por US\$ 1, respectivamente (S/ 3.238 y S/ 3.245 por US\$ 1, respectivamente, al 31 de diciembre del 2017).

En el 2018, la Compañía registró ganancias por diferencia de cambio de S/ 49,190,38 (S/ 41,563,027 en el 2017) y pérdidas por diferencia de cambio de S/ 49,142,570 (S/ 42,007,616 en el 2017).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, la moneda a la que la Compañía tiene exposición al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en sus activos y pasivos monetarios. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 4 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

En soles	2018	2017
Año 2018	+4%	250,025
	-4%	(250,025)
Año 2017	+4%	126,532
	-4%	(126,532)

#### F. Riesgo de tasas de interés

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello, la Compañía mantiene bonos de largo, medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización, de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los ingresos esperados por intereses son superiores a los pagos previstos y la contratación de nuevos negocios considera las tasas de interés y rentabilidad disponibles en el mercado de tal forma que asegura el pago de los beneficios a los asegurados.

#### G. Riesgo de mercado

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. El riesgo de mercado com-

prende el riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de las inversiones en los mercados financieros. Este riesgo se minimiza al mantener la Compañía el portafolio diversificado de acuerdo con los límites establecidos por la SBS. Asimismo, la Gerencia considera que los efectos de las fluctuaciones en el valor de mercado de los instrumentos de deuda se minimizan al estructurarse el portafolio con inversiones de plazos mayores.

#### H. Riesgo de liquidez

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente por reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados.

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento a la fecha del estado de situación financiera:

<i>En soles</i>	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>Entre 1 y 3 meses</b>	<b>Entre 3 y 12 meses</b>	<b>Mayor a 1 año</b>	<b>Total</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>					
Cuentas por pagar a reaseguradores	-	19,267,954	-	-	19,267,954
Cuentas por pagar diversas (*)	-	3,104,845	-	-	3,104,845
	<b>-</b>	<b>22,372,799</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22,372,799</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>					
Cuentas por pagar a reaseguradores	-	19,156,292	-	-	19,156,292
Cuentas por pagar diversas (*)	-	1,868,544	-	-	1,868,544
	<b>-</b>	<b>21,024,836</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>21,024,836</b>

(\*) No incluye anticipos recibidos de clientes.

#### I. Riesgo crediticio

Los activos financieros no tienen riesgos crediticios significativos debido a que las cobranzas de las primas por cobrar a clientes se encuentran garantizadas por hipotecas, depósitos y certificados bancarios otorgados a favor de la Compañía. Por otra parte, la Gerencia tiene como política la adquisición de instrumentos con la más alta calidad crediticia, guiándose por las clasificaciones de riesgo válidas para la SBS.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el rubro "Equivalente y equivalente al efectivo" se encuentra conformado por efectivo y depósitos a corto plazo considerando la Gerencia que no representan riesgos crediticios o de tasas de interés significativas, por lo que se estima que su valor en libros no difiere de su valor estimado de mercado.

<i>En soles</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Efectivo y equivalente al efectivo</b>		
A+	<b>14,351,662</b>	<b>13,950,027</b>
	<b>14,351,662</b>	<b>13,950,027</b>

La diferencia con el saldo total de "efectivo y equivalentes de efectivo" corresponde a fondos fijos.

Las clasificaciones de la tabla anterior representan las calificaciones crediticias de alta calidad. Para los bancos ubicados en Perú, las calificaciones se derivaron de las agencias de calificación de riesgo autorizadas por la SBS.

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar se evalúa sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes.

<i>En soles</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Cuentas por cobrar por operaciones de seguro</b>		
Contrapartes sin calificación de riesgo externa		
Grupo 1	<b>3,162,295</b>	<b>3,081,854</b>
Grupo 2	-	-
Grupo 3	<b>11,172,173</b>	<b>13,054,401</b>
	<b>14,334,468</b>	<b>16,136,255</b>

**Grupo 1:** Nuevos clientes (menos de 6 meses).

**Grupo 2:** Clientes existentes/partes relacionadas (más de 6 meses) sin incumplimientos en el pasado.

**Grupo 3:** Clientes existentes/partes relacionadas (más de 6 meses) con incumplimientos en el pasado. Todos los incumplimientos fueron completamente recuperados.

El siguiente cuadro muestra el análisis de riesgo de inversiones disponibles para la venta por los años 2018 y 2017:

<i>En soles</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>		
AAA (pe)	4,416,005	3,294,404
AA+ (pe)	1,457,403	-
AA (pe)	1,626,550	980,918
AA- (pe)	60,456	322,076
A (pe)	696,719	328,607
A-	467,042	579,353
BBB+	1,320,856	1,030,696
BBB	1,550,370	655,164
BBB-	1,736,454	178,733
BB+	-	508,322
BB	186,497	-
	<b>13,518,352</b>	<b>7,875,273</b>

El siguiente cuadro muestra el análisis de riesgo de inversiones a valor razonable con cambio en resultados por los años 2018 y 2017:

<i>En soles</i>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Inversiones a valor razonable con cambio en resultados</b>		
Certificados de depósito	822,580	339,964
AA+ (pe)	7,051,575	9,915,634
AA (pe)	-	3,880,106
AA- (pe)	2,213,293	5,696,160
A+ (pe)	3,766,263	561,844
A (pe)	521,151	-
ND	-	217,500
	<b>14,374,862</b>	<b>20,611,208</b>

ND = no cuentan con clasificación

A continuación, se revelan las categorías de clasificación de cada uno de los instrumentos financieros incluidos en el estado de situación financiera.

<i>En soles</i>	<b>Activo a valor razonable con cambios en resultados para negociación</b>	<b>Préstamos y cuentas por cobrar</b>	<b>Inversiones disponibles para la venta</b>	<b>Instrumentos financieros a costo amortizado</b>	
				<b>Activos mantenidos al vencimiento</b>	<b>Pasivos a costo amortizado</b>
<b>Año 2018</b>					
<b>Activo</b>					
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	14,374,862	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro	-	7,719,614	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores	-	15,295,809	-	-	-
Cuentas por cobrar diversas	-	8,026,312	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-	13,518,352	-	-
<b>Pasivo</b>					
Cuentas por pagar a reaseguradores	-	-	-	-	19,267,954
Cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	5,756,895
<b>Año 2017</b>					
<b>Activo</b>					
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	20,611,208	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro	-	7,797,283	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores	-	8,358,393	-	-	-
Cuentas por cobrar diversas	-	3,987,739	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-	7,875,273	-	-
<b>Pasivo</b>					
Cuentas por pagar a reaseguradores	-	-	-	-	19,156,292
Cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	1,868,544

#### J. Riesgo de seguro o técnico

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta bajo sus contratos de seguro es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros.

Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son: i) frecuencia y severidad de los reclamos y ii) fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.

La Compañía tiene contratado coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Adicionalmente, cuenta con cobertura de exceso de pérdidas. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio ni la liquidez de la Compañía en cualquier año. Además del programa de reaseguros total de la Compañía, se puede comprar protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos así lo ameriten.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta mitigar los factores antes mencionados. Los límites de suscripción se establecen a fin de minimizar la exposición de la Compañía.

En soles (*)	Número de reclamos	Impacto en pasivos brutos	Impacto en pasivos netos (**)	Impacto en resultados antes de impuestos	Impacto respecto al patrimonio efectivo
<b>Año 2018</b>					
Costo promedio de reclamos	127	316,556	63,311	63,311	37.18%

(\*) Cifras no auditadas.

(\*\*) Considera una retención de 20% conforme los contratos de reaseguro.

#### K. Estimación del valor razonable

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia. En los casos en que el valor de cotización no esté

disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización; las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados. La Gerencia utiliza procedimientos para estimar el valor razonable de sus instrumentos financieros; basado en las normas dispuestas.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- El valor en libros de los activos y pasivos corrientes es similar a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo y porque no representan un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo.
- Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros y cuentas por cobrar diversas, debido a que los importes representan el valor de la cartera, neta de su correspondiente provisión para cobranza dudosa, la cual es considerada por la Gerencia como el monto de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición, la cartera de primas (letras aceptadas) devenga intereses a tasas de mercado.
- Las inversiones financieras, generalmente son cotizadas en bolsa o tienen un mercado secundario activo. Los intereses sobre activos y pasivos con vencimientos originales menores a un año, han sido considerados para determinar el valor razonable, los que no presentan diferencias significativas con el correspondiente valor en libros. La Gerencia monitorea permanentemente los riesgos de crédito y de tasa de interés relacionados con las inversiones en valores.

A continuación, se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía presentados en el estado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos no financieros y pasivos no financieros:

	2018		2017	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>En soles</b>				
<b>Activo</b>				
Efectivo y equivalente de efectivo	14,353,162	14,353,162	13,951,527	13,951,527
Inversiones financieras	14,374,862	14,374,862	20,611,208	20,611,208
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro	7,719,614	7,719,614	7,797,283	7,797,283
Cuentas por cobrar a reaseguradores	15,295,809	15,295,809	8,358,393	8,358,393
Cuentas por cobrar diversas	8,026,312	8,026,312	3,987,739	3,987,739
Inversiones disponibles para la venta	13,518,352	13,518,352	7,875,273	7,875,273
	<b>73,288,111</b>	<b>73,288,111</b>	<b>62,581,423</b>	<b>62,581,423</b>
<b>Pasivo</b>				
Cuentas por cobrar a reaseguradores	19,267,954	19,267,954	19,156,292	19,156,292
Cuentas por pagar diversas	5,756,895	5,756,895	1,868,544	1,868,544
	<b>25,024,849</b>	<b>25,024,849</b>	<b>21,024,836</b>	<b>21,024,836</b>

El siguiente cuadro analiza los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable, por método de valorización. Los diferentes niveles para la estimación del valor razonable se han definido de la siguiente manera.

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o el pasivo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, información no observable) (nivel 3).

<i>En soles</i>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>2018</b>				
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>14,374,862</b>	-	-	<b>14,374,862</b>
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>	<b>13,518,352</b>	-	-	<b>13,518,352</b>
	<b>27,893,214</b>	-	-	<b>27,893,214</b>
<b>2017</b>				
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>20,611,208</b>	-	-	<b>20,611,208</b>
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>	<b>7,875,273</b>	-	-	<b>7,875,273</b>
	<b>28,486,481</b>	-	-	<b>28,486,481</b>

## 24. Información del Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

### A. Valor razonable

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste puede no ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

### i. Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

### ii. Instrumentos financieros a tasa fija

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Para los pagarés emitidos, cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

### iii. Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado consolidado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

### B. Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores

La Compañía mantiene sus inversiones disponibles para la venta que ascienden a S/ 13,518,352 (S/ 7,875,273 al 31 de diciembre de 2017) en instrumentos clasificados en la categoría de "Nivel 1" de jerarquía de valor razonable.

Los activos financieros incluidos en la categoría "Nivel 1" son aquellos que se miden en su totalidad o parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

Los activos y pasivos financieros incluidos en el "Nivel 2", son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos y pasivos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio de precios proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

Los activos financieros incluidos en la categoría "Nivel 3", son medidos utilizando técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

### 11. Reservas Técnicas por Siniestros

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguro por ramo técnico son mostrados a continuación:

	Primas de seguros aceptados		Primas cedidas		Ajuste de reservas técnicas, neto		Siniestros, netos		Comisiones sobre primas de seguros		Ingresos técnicos		Gastos técnicos (**)		Resultado técnico, neto		
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	
<b>En soles</b>																	
Caución(*)	54,092,457	42,063,404	25,746,882	20,761,199	1,144,627	433,821	6,043,880	4,581,452	3,940,463	3,120,481	3,219,432	2,097,484	4,270,381	5,958,667	16,165,656	9,305,268	
Crédito	3,276,023	2,455,632	1,789,386	1,440,910	113,469	14,047	336,977	169,620	116,943	99,509	-	-	119,035	112,099	800,213	619,447	
	<b>57,368,480</b>	<b>44,519,036</b>	<b>27,536,268</b>	<b>22,202,109</b>	<b>1,258,096</b>	<b>447,868</b>	<b>6,380,857</b>	<b>4,751,072</b>	<b>4,057,406</b>	<b>3,219,990</b>	<b>3,219,432</b>	<b>2,097,484</b>	<b>4,389,416</b>	<b>6,070,766</b>	<b>16,965,869</b>	<b>9,924,715</b>	

(\*) Incorpora los ingresos y gastos relacionados a los contratos de seguro y cartas fianza.

(\*\*) Corresponde principalmente a la provisión para incobrabilidad de primas.

### 26. Contingencias y Compromisos

#### Contingencias

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no mantiene juicios por procesos de ejecución de hipotecas, títulos valores e indemnización por daños y perjuicios que hayan surgido en el curso normal de sus operaciones, excepto por demandas por obligaciones de dar sumas de dinero por ejecución de cartas fianzas por \$/ 8,839,820.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, al 31 de diciembre de 2018 no existen contingencias que pudieran tener impacto en los estados financieros a la fecha de este informe.

#### Compromisos

El 15 de abril de 2014, la Compañía suscribió, con Inversiones Centenario, un contrato de alquiler por el inmueble en el que opera su Oficina Principal por un plazo de cinco años contados a partir del 1 de agosto de 2014, con vencimiento el 31 de julio de 2019. La Compañía deberá pagar aproximadamente por este concepto en el plazo corriente US\$ 147,316.

A la fecha de este informe la Compañía se encuentra en negociaciones para la renovación del contrato de alquiler por un plazo adicional de 5 años.

### 27. Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se Informa

Después del 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.

# Gobierno Corporativo

Se incluye a la presente Memoria el Anexo “Reporte sobre el Cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas”, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), con la finalidad de que el mercado cuente con más información de prácticas corporativas, basado en un esquema de auto evaluación del cumplimiento de prácticas de buen gobierno corporativo.



2018

2018

**Sección B:**
**REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO  
CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)**

Denominación:

SECREX Compañía de Seguros de Crédito y Garantías

Ejercicio:

2018

Página Web:

www.secrex.com.pe

Denominación o razón social de la  
empresa revisora: (1)

RPJ

CS0007

(1) Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

		Completo
<b>PILAR I: Derecho de los Accionistas</b>		
Principio 1: Paridad de trato		SI
Principio 2: Participación de los accionistas		SI
Principio 3: No dilución en la participación en el capital social		SI
Principio 4: Información y comunicación a los accionistas		SI
Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad		SI
Principio 6: Cambio o toma de control		SI
Principio 7: Arbitraje para solución de controversias		SI
<b>PILAR II: Junta General de Accionistas</b>		
Principio 8: Función y competencia		SI
Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas		SI
Principio 10: Mecanismos de convocatoria		SI
Principio 11: Propuestas de puntos de agenda		SI
Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto		SI
Principio 13: Delegación de voto		SI
Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA		SI
<b>PILAR III: El Directorio y La Alta Gerencia</b>		
Principio 15: Conformación del Directorio		SI
Principio 16: Funciones del Directorio		SI

## Información sobre el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas

Completo
Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio
Principio 18: Reglamento de Directorio
Principio 19: Directores Independientes
Principio 20: Operatividad del Directorio
Principio 21: Comités especiales
Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés
Principio 23: Operaciones con partes vinculadas
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia
<b>PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento</b>
Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos
Principio 26: Auditoría interna
Principio 27: Auditores externos
<b>PILAR V: Transparencia de la Información</b>
Principio 28: Política de información
Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual
Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas
Principio 31: Informe de gobierno corporativo

## SECCION C

Para el correcto llenado del formato por favor tomar en cuenta las siguientes consideraciones dadas en el ejemplo:

**SECCION B:**  
**Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas**

**PILAR I: Derecho de los Accionistas**

**Principio 1: Paridad de trato**

Pregunta I.1

Si	No	Explicación:

¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(\*)?

(\*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

**SECCION B:**  
**Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas**

**PILAR I: Derecho de los Accionistas**

**Principio 1: Paridad de trato**

Pregunta I.1

Si	No	Explicación:
X		

(\*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2

Si	No	Explicación:
X		

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital	Número de acciones con derecho a voto
S/.14'093,417	S/.14'093,417	14093417	14093417

b. En caso la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos(*)

(\*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase que lo distinguen de las demás.

**Pregunta I.3**

En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?

Si	No	Explicación:
	X	No aplica.

**Principio 2: Participación de los accionistas**

Pregunta I.4

Si	No	Explicación:
X		SI SE ESTABLECE
X		SE ACTUALIZA DE ACUERDO A LOS MOVIMIENTOS QUE SE REGISTREN

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad:	Dentro de las cuarenta y ocho horas	X
Periodicidad:	Semanal	
Periodicidad:	Otros / Detalle (en días)	

**Principio 3: No dilución en la participación en el capital social**

Pregunta I.5

Si	No	Explicación:
X		
X		

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes(\*), precisar si en todos los casos:

Si	No

(\*) Los Directores Independientes son aquellos seleccionados por su trayectoria profesional, honorabilidad, suficiencia e independencia económica y desvinculación con la sociedad, sus accionistas o directivos.

**Principio 4: Información y comunicación a los accionistas**

Pregunta I.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	X		

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios de comunicación	Reciben información	Solicitan información
Correo electrónico	X	x
Vía telefónica	X	x
Página web corporativa	X	
Correo postal	X	x
Reuniones informativas	X	x
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas? De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (días)	2
---------------------	---

Pregunta I.7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?	X		

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma:

Los mecanismos para expresar su opinión están establecidos en el Reglamento de la Junta General de Accionistas
--

**Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad**

Pregunta I.8

	Si	No	Explicación:
a. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	X		Se revisa periódicamente en la JGA
b. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?	X		Se pone en conocimiento de todos los accionistas más no a través de la página web

a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	15/02/18
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	<p>Se establece para los siguientes ejercicios: 2018, 2019 la siguiente política de dividendos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deberán distribuir cuando menos un 20% de las utilidades anuales pudiendo inclusive llegar hasta el 100% de las mismas.</li> <li>• Las utilidades se distribuirán dentro de los primeros 60 días del ejercicio siguiente y una vez obtenidos los resultados financieros de la compañía.</li> <li>• No se distribuirán dividendos a cuenta.</li> <li>• El Directorio podrá recomendar a la Junta de Accionistas distribuir un porcentaje menor al 20%, de presentarse requerimientos legales, normativos o para cubrir el crecimiento comercial y prudencial de la compañía.</li> <li>• La política será revisada con una periodicidad de cada 2 años. En caso no se presenten cambios a las mismas se mantendrán vigentes de manera automática por sendos períodos binaurales consecutivos.</li> </ul> <p>Disposición aplicable al periodo 2018-2019</p> <p>No se contempla para los ejercicios 2018-2019 el no distribuir dividendos.</p>

b. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase:			0.385117	
Clase:				
Acción de inversión				

**Principio 6: Cambio o toma de control**

Pregunta I.9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?	X		No hay acuerdos al respecto.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director	Si	No
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA.		X
Otras de naturaleza similar/ Detalle		

**Principio 7: Arbitraje para solución de controversias**

Pregunta I.10

	Si	No	Explicación:
a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	X		Si está considerado
b. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	X		No facilita que un tercero resuelva controversias

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0

**PILAR II: Junta General de Accionistas**

**Principio 8: Función y competencia**

**Pregunta II.1**

Si	No	Explicación:
X		¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

Si	No	Órgano
X		Disponer investigaciones y auditorías especiales
X		Acordar la modificación del Estatuto
X		Acordar el aumento del capital social
X		Acordar el reparto de dividendos a cuenta
X		Designar auditores externos

**Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas**

**Pregunta II.2**

Si	No	Explicación:
X		¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?

De contar con un Reglamento de la JGA precíse si en él se establecen los procedimientos para:

	Si	No
Convocatorias de la Junta	X	
Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas	X	
Brindar información adicional a los accionistas para las Juntas	X	
El desarrollo de las Juntas	X	
El nombramiento de los miembros del Directorio	X	
Otros relevantes/ Detalle		

**Principio 10: Mecanismos de convocatoria**

**Pregunta II.3**

Si	No	Explicación:
X		Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?

a. Complete la siguiente información para cada una de las Juntas realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la Junta	Lugar de la Junta	Tipo de Junta	Junta Universal	Quórum %	Nº de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de accionistas con derecho de voto		
							A través de poderes	Ejercicio directo <sup>(*)</sup>	No ejerció su derecho de voto
3/02/18	15/02/18	La Empresa	x		100	4		100	

(\*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico	X	Correo postal	
Vía telefónica		Redes Sociales	
Página web corporativa		Otros / Detalle	Publicación en diarios

**Pregunta II.4**

Si	No	Explicación:
X		¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

Si	No
X	
X	

**Principio 11: Propuestas de puntos de agenda**

**Pregunta II.5**

Si	No	Explicación:
X		Si está contemplado

a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

b. En caso se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

Si  No

**Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto**

**Pregunta II.6**

Si	No	Explicación:
X		No está contemplado en el estatuto de la sociedad

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico Voto por medio postal

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la Junta	% voto a distancia		% voto distancia / total	
	Combo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros

**Pregunta II.7**

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?		X	La sociedad no cuenta con ello.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.		X
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.		X
Otras/ Detalle		

**Pregunta II.8**

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	X		Sí, pueden emitir sus votos diferenciados por cada accionista.

**Principio 13: Delegación de voto**

**Pregunta II.9**

	Si	No	Explicación:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	X		Esta considerado en el estatuto

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

**Pregunta II.10**

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	X		Sí, está contemplado en el reglamento
b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	X		Se tiene un modelo a disposición de los señores accionistas

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una Junta:

Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Carta poder
Anticipación (número de días previos a la Junta con que debe presentarse el poder).	01 día
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	No se exige pago alguno

**Pregunta II.11**

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?	X		No hay limitación
b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?	X		No hay política para delegar votos.

**Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA**

**Pregunta II.12**

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	X		
b. ¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?	X		

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	GERENCIA GENERAL
----------------	------------------

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Javier Guzmán Barrón E.	Gerente General	Gerente General

**PILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA**

**Principio 15: Conformación del Directorio**

**Pregunta III.1**

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	X		Sí, el Directorio está conformado por personas de diferentes especialidades y competencias, así como prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras relevantes.

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombre y Apellido	Formación Profesional (*)	Fecha		Part. Accionaria (****)	
		Inicio (**)	Término (***)	Nº de acciones	Part. (%)
<b>Directores (sin incluir a los independientes)</b>					
Raúl Ferrero Costa	Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Postgrado en Desarrollo Económico y Administrativo por la Universidad de Leeds, Inglaterra.	15/02/01	15/02/19	0	0
Pedro Regata C.	Licenciado en Ciencias Económicas, Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Cantabria	15/02/18	15/02/19	0	0
Maria Dolores García Grande	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales - Universidad Complutense de Madrid (1994).	26/04/18	15/02/19	0	0
Cristóbal Iribar Revilla	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales - Universidad Complutense de Madrid	26/04/18	15/02/19	0	0
<b>Directores Independientes</b>					
Juan A. Giannoni Murga	Administrador	15/02/01	15/02/19	0	0
Jalime Pérez Rodríguez.	Contador Público. Postgrado en Dirección de Empresas de Seguros. Postgrado en Finanzas. Estudios de Alta Dirección. Director de Alianza de Seguros y Reaseguros-Vida, Bolivia. Director de SECREX desde el año 1999 a la fecha.	14/02/99	15/02/19	0	0

(\*) Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(\*\*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(\*\*\*) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(\*\*\*\*) Aplicable obligatoriamente sólo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

% del total de acciones en poder de los Directores

0

Indique el número de Directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

Menor a 35	Entre 35 a 55	Entre 55 a 65	Mayor a 65
3	0	3	

b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Si  No

En caso su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimiente?

Si  No

#### Pregunta III.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?	X		

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombres y apellidos del Director suplente o alterno	Inicio (*)	Término (**)

(\*) Corresponde al primer nombramiento como Director alterno o suplente en la sociedad que reporta.

(\*\*) Completar sólo en caso hubiera dejado el cargo de Director alterno o suplente durante el ejercicio.

#### Pregunta III.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad divulga los nombres de los Directores, su calidad de independientes y sus hojas de vida?	X		Si se publica en la Memoria

Indique bajo qué medios la sociedad divulga la siguiente información de los Directores:

	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	No informa	Otros / Detalle
Nombre de los Directores		X			Memoria Anual
Su condición de independiente o no		X			Memoria Anual
Hojas de vida		X			Memoria Anual

#### Principio 16: Funciones del Directorio

##### Pregunta III.4

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio tiene como función?:			
a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	X		
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	X		

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.


b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Si  No

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones

**Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio**

Pregunta III.5

	Si	No	Explicación:
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?:			
a. Solicitud al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	X		
b. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	X		
c. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	X		

a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí  No

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (\*).

Sí  No

(\*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí  No

c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)	0.26	Entrega de acciones	0
Directores Independientes	0.13	Entrega de opciones	0
		Entrega de dinero	0
Otros (detalle)			

**Principio 18: Reglamento de Directorio**

Pregunta III.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		Se dispone del Reglamento del Directorio

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Si	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	X	
Estructura organizativa del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	X	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA		X
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	X	
Otros / Detalle		

**Principio 19: Directores Independientes**

Pregunta III.7

	Si	No	Explicación:
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?	X		

Indique cuál o cuáles de las siguientes condiciones la sociedad toma en consideración para calificar a sus Directores como independientes.

	Si	No
No ser Director o empleado de una empresa de su mismo grupo empresarial, salvo que hubieran transcurrido tres (3) o cinco (5) años, respectivamente, desde el cese en esa relación.	X	
No ser empleado de un accionista con una participación igual o mayor al cinco por ciento (5%) en la sociedad.	X	
No tener más de ocho (8) años continuos como Director Independiente de la sociedad.		X
No tener, o haber tenido en los últimos tres (3) años una relación de negocio comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo (*), con la sociedad o cualquier otra empresa de su mismo grupo.		X
No ser cónyuge, ni tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad, o en primer grado de afinidad, con accionistas, miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la sociedad.	X	
No ser director o miembro de la Alta Gerencia de otra empresa en la que algún Director o miembro de la Alta Gerencia de la sociedad sea parte del Directorio.		X
No haber sido en los últimos ocho (8) años miembro de la Alta Gerencia o empleado ya sea en la sociedad, en empresas de su mismo grupo o en las empresas accionistas de la sociedad.		X
No haber sido durante los últimos tres (3) años, socio o empleado del Auditor externo o del Auditor de cualquier sociedad de su mismo grupo.		X

Otros / Detalle

(\*) La relación de negocios se presumirá significativa cuando cualquiera de las partes hubiera emitido facturas o pagos por un valor superior al 1% de sus ingresos anuales.

Pregunta III.8

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	X		
b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	X		

**Principio 20: Operatividad del Directorio**

Pregunta III.9

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?		X	Si bien no se tiene un Plan aprobado, las agendas son revisadas y se consideran en ellas los puntos necesarios y/o requeridos a tratar.

Pregunta III.10

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de directorio, inclusive de manera no presencial?	X		Si se brinda a los directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de directorio.

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	13
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	0
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	0
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	0

(\*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

Nombre	% de asistencia
RAUL FERRERO COSTA	1
PEDRO REGATA CUESTA	1
MARIA DOLORES GARCIA GRANDE	1
CRISTOBAL IRBAS REVILLA	1
JAIME PEREZ RODRIGUEZ	1
JUAN GIANNONI MURGA	1

c. Indique con qué antelación a la sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información no confidencial			X
Información confidencial			X

Pregunta III.11

Si	No	Explicación:
X		Si hay una autoevaluación.
X		No.

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

Evaluación	Si	No
Como órgano colegiado		X
A sus miembros		X

En caso la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación		Evaluación externa		
	Fecha	Difusión (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión (*)

(\*) Indicar Si o No, en caso la evaluación fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Principio 21: Comités especiales

Pregunta III.12

Si	No	Explicación:
X		Si, se han conformado Comités especiales.
X		Fueron aprobados en su oportunidad
X		De acuerdo a lo normado por el órgano de control
X		No.

Pregunta III.13

Si	No	Explicación:
X		Se ha creado el Comité de Remuneraciones el cual tiene las funciones indicadas.

Pregunta III.14

Si	No	Explicación:
X		Si cuenta con el Comité de Auditoría

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

Si	No
Comité de Riesgos	X
Comité de Gobierno Corporativo	X

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 1	
Denominación del Comité:	COMITÉ DE AUDITORIA
Fecha de creación:	28/10/05
Principales funciones:	Seguimiento de auditorías realizadas a la Compañías

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
RAUL FERRERO COSTA	28/10/05		Presidente
JAIME PEREZ RODRIGUEZ	28/10/05		Director
JUAN GIANNONI MURGA	28/10/05		Director
PEDRO REGATA CUESTA	15/02/18		Director
% Directores Independientes respecto del total del Comité		0.75	
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:		6	
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	X	No
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí	X	No

(\*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(\*\*) Corresponda al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(\*\*\*) Completar sólo en caso hubiere dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 2	
Denominación del Comité:	COMITÉ DE RIESGOS
Fecha de creación:	16/01/12
Principales funciones:	Aprobar políticas, procedimientos para la gestión integral de riesgos

Miembros del Comité (*) Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
CRISTOBAL RIBAS REVILLA	26/04/18		Presidente
JAVIER GUZMAN BARRON E.	31/03/16		Miembro
OSWALDO COHAILA BRAVO	22/04/15		Secretario del Comité
% Directores Independientes respecto del total del Comité			0.78
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			9
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	

(\*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(\*\*) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(\*\*\*)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 3			
Denominación del Comité:	COMITÉ DE REMUNERACIONES		
Fecha de creación:	15/02/18		
Principales funciones:	Establecer políticas y procedimientos para el cumplimiento de las funciones del Comité de Remuneraciones		
Miembros del Comité (*) Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
MARIA DOLORES GARCIA GRANDE	26/04/18		Presidenta
MARIANNE PARRA CASAS			Secretaria del Comité
% Directores Independientes respecto del total del Comité			0
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			1
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	

(\*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(\*\*) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(\*\*\*)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 4			
Denominación del Comité:			
Fecha de creación:			
Principales funciones:			
Miembros del Comité (*) Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	

(\*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(\*\*) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(\*\*\*)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 5			
Denominación del Comité:			
Fecha de creación:			
Principales funciones:			
Miembros del Comité (*) Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	

(\*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(\*\*) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(\*\*\*)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Área encargada	DIRECTORIO		
Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta

c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí  No

d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

Número de incumplimientos	0
---------------------------	---

Pregunta III.17

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	X		Se dispone de mecanismos para efectuar denuncias.
b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?	X		De acuerdo al procedimiento, se pueden presentar a la Unidad de Auditoría Interna, quien de considerarlo necesario, lo informa a la Gerencia, Comité de Auditoría o superintendencia de Banca y seguros.

Pregunta III.18

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?	X		Sí, recae en el Directorio esta función.
b. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?		X	No se señala tal disposición.
c. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?		X	No se señala tal disposición.

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

Nombres y apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia	0
--	---

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Tipos de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia		

(\*) Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.

(\*\*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(\*\*\*) En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Término (**)

(\*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(\*\*) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción

**Principio 23: Operaciones con partes vinculadas**

**Pregunta III.19**

		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
a. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?		X		Considerado como política de debido conocimiento en el Manual de prevención de riesgos de LAFT
b. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?		X		Si, se contempla la intervención de asesores externos.

a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	
Aprobación	
Revelación	

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:


c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación <sup>(*)</sup>	Tipo de la operación	Importe (S/.)
Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito	Por propiedad y/o gestión	Asesoría y asistencia técnica	579,300
Cesce	Por propiedad y/o gestión	Cuenta por cobrar	
Cesce	Por propiedad y/o gestión	Cuentas por pagar	

(\*)Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí  No

**Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia**

**Pregunta III.20 / Cumplimiento**

	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	X		Si, las funciones están claramente establecidas en el Estatuto y Manual de Organización de la sociedad
b. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	X		
c. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	X		Si cuenta con la autonomía suficiente.
d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	X		Si, le corresponde a la Gerencia General cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio.
e. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	X		Si, se evalúa el desempeño de la gestión del Gerente General.
f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	X		Si, tiene ambos componentes.

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable
Gerente General	0.0021	0.0005
Plana Gerencial	0.0033	0.0003

(\*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones	+	-
Entrega de opciones	+	-
Entrega de dinero	-	+
Otros / Detalle		

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

Toma en consideración los resultados de la sociedad
---

d. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí  No

#### PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

##### Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

###### Pregunta IV.1

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?	X		Si, las políticas sobre gestión de riesgos son aprobadas por el Directorio.
b. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	X		Si.

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Si  No

###### Pregunta IV.2

	Si	No	Explicación:
a. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	X		Si la Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos.
b. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?	X		La Gerencia General es responsable en caso no existe un comité de riesgos.

¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Si  No

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio (*)	Término (**)	

(\*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(\*\*) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

###### Pregunta IV.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	X		Si, la sociedad cuenta con un sistema de control interno.

#### Principio 26: Auditoría interna

##### Pregunta IV.4

	Si	No	Explicación:
a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	X		Si cumple labores de auditoría exclusiva.
b. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?	X		Si.
c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	X		Si, reporta directamente al Comité de Auditoría.

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Si  No

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de: Directorio

b. Indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Si  No

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Las funciones del encargado de Auditoría Interna están contempladas en el Manual de funciones y no cumple otras funciones ajenas a la misma.

###### Pregunta IV.5

	Si	No	Explicación:
¿El nombramiento y ceso del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	X		La selección y nombramiento es función del Directorio.

**Principio 27: Auditores externos**

**Pregunta IV.6**

	Si	No	Explicación:
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	X		

a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del Auditor Externo?

Sí  No

En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

Siguiendo lo normado por la SBS la Compañía invita a cuando menos 3 sociedades de Auditoría, quienes presentan sus propuestas y son evaluadas por la JGA.

b. En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí  No

c. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí  No

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)

(\*) Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

d. Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí  No

**Pregunta IV.7**

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?	X		
b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rotaría como máximo cada cinco (5) años?	X		

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Periodo	Retribución (**) (%)	% de los ingresos sociedad de auditoría
Caipo y Asociados, sociedad civil de SCRL firma miembro de KPMG	Dictamen de EIFF	2018	0.81	0.00
Caipo y Asociados, sociedad civil de SCRL firma miembro de KPMG	Dictamen de EIFF	2017	0.81	0.00
Caipo y Asociados, sociedad civil de SCRL firma miembro de KPMG	Dictamen de EIFF	2016	0.81	0.00
Dongo y Soria, firma miembro de PWC	Dictamen de EIFF	2015	0.83	0.00

(\*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(\*\*) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

**Pregunta IV.8**

	Si	No	Explicación:
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?			No aplica

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí  No

En caso su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico

**PILAR V: Transparencia de la Información**

**Principio 28: Política de información**

**Pregunta V.1**

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?	X		

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Si	No
Objetivos de la sociedad	X	
Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia	X	
Estructura accionaria	X	
Descripción del grupo económico al que pertenece	X	
Estados Financieros y memoria anual	X	
Otros / Detalle		

b. La sociedad cuenta con una página web corporativa?

Sí  No

La página web corporativa incluye:

	Si	No
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo	X	
Hechos de importancia	X	
Información financiera	X	
Estatuto		X
Reglamento de JGA e información sobre Juntas (asistencia, actas, otros)		X
Composición del Directorio y su Reglamento		X
Código de Ética		X
Política de riesgos		X
Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)		X
Otros / Detalle		

**Pregunta V.2**

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?		X	No se cuenta con oficina de relación con inversionistas.

En caso cuente con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de relación con inversionistas	
--	--

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Gerencia General
----------------	------------------

Nombres y Apellidos	Cargo	Área
JAVIER GUZMAN-BARRON E.	GERENTE GENERAL	GERENCIA GENERAL

**Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual**

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Si  No

**Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas**

**Pregunta V.3**

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	X		

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	1	0.669
Entre 1% y un 5%	1	2.206
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%	1	97.125
Total	3	100

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:

1

**Pregunta V.4**

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?	X		De presentarse, se informaría

a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?

Si  No

b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de estos.

Elección de miembros de Directorio	
Ejercicio de derecho de voto en las asambleas	
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	
Otros /Detalle	

## Sección D:

### Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1	Política para la redacción o canje de acciones sin derecho a voto	1					X		
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2			X				Registro en libro de acciones a cargo de Secrex
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3			X				Reglamento del Directorio
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4	X						
5	Política de dividendos	5	X		X				Política de Dividendos
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6					X		
7	Convenio arbitral	7	X						
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8	X						
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8	X						
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10	X						
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a Juntas	10	X						
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11	X						
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11	X						
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12	X						
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12				X			
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13	X						
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una Junta	13	X						
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13	X						
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14	X						
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	X						
21	Las deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	X						

### Principio 31: Informe de gobierno corporativo

#### Pregunta V.5

Si	No	Explicación:
	X	No se divultan en un informe anual.

a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo.

Sí

No

De ser afirmativa la respuesta anterior, especifique los mecanismos empleados.

--



## Sección D:

22	Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad	17	X					
23	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17	X					
24	Política de inducción para los nuevos Directores	17	X		X			Reglamento del Directorio
25	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19	X		X			Reglamento de la JGA
26	Criterios para la evaluación del desempeño del Directorio y el de sus miembros	20				X		
27	Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses	22	X					
28	Política que define el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23				X		
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	X		X			Manual de Organización y Funciones
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24	X		X			Dirección por Objetivos
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24	X					Política y Comité de Remuneraciones
32	Política de gestión integral de riesgos	25		X				
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26		X	X			Manual de Auditoría Interna
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27	X					
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28	X					

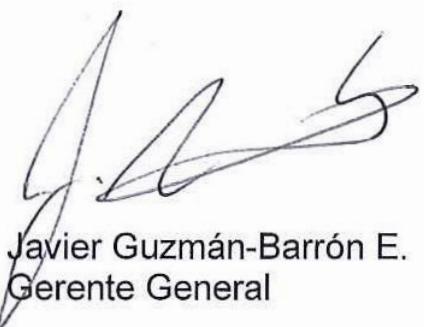
(\*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(\*\*) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

### Otra información de interés

La información de interés relacionada al ejercicio 2018 está contemplada en la Memoria Anual.

Atentamente,



Javier Guzmán-Barrón E.  
Gerente General

# Sostenibilidad Corporativa

De acuerdo con lo señalado en la Resolución SMV N° 033-2015-SMV/01, se acompaña el Anexo adicional denominado Reporte de Sostenibilidad Corporativa.



2018

2018

## REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:  
SECREX COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍAS S.A.

Ejercicio: 2018

Página Web: [WWW.SECREX.COM.PE](http://WWW.SECREX.COM.PE)

Denominación o Razón Social  
de la Empresa Revisora:<sup>1</sup>

RPJ

<sup>1</sup> Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

Sección A	Completo
Pregunta A.1	SI
Pregunta A.2	SI
Pregunta A.3	SI
Pregunta A.4	SI
Pregunta A.5	SI
Pregunta A.6	SI

### Sección A: Implementación de acciones de Sostenibilidad Corporativa

Pregunta A.1	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?		X	La Compañía valorará adherirse a partir del 2019, a los estándares de buenas prácticas en materia de sostenibilidad corporativa.

En caso de ser afirmativa la respuesta indicar el estándar y fecha de adhesión:

Estándar	Fecha de adhesión

En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

Estos reportes se elaboran:	SI	NO
Voluntariamente		X
Por exigencia de inversionistas		X
Por exigencia de instituciones públicas		X
Otros (detalle):	NO	

Dichos informes o reportes pueden ser de acceso a través de:

El Portal de la SMV
Página web corporativa
Redes Sociales
Otros / Detalle

**Pregunta A.2**

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?		X	SI BIEN NO ESTA FORMALIZADA, LA COMPAÑIA ESTA CONCIENTE DEL BAJO O NULO IMPACTO DE SUS ACTIVIDADES EN EL MEDIO AMBIENTE

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

Documento	Órgano

b. ¿La sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)?

SI  NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

c. ¿La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

SI  NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

d. ¿La sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?

SI  NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

e. ¿La sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?

SI  NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

**Pregunta A.3**

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores? <sup>1</sup>	X		

<sup>1</sup> De acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, los principios y derechos se encuentran comprendidos en las siguientes cuatro categorías: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, (ii) la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición del trabajo infantil y, (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Reglamento Interno de Trabajo.	Comité de Gerencia

b. ¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?

SI  NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
UNIDAD DE RIESGOS	GERENCIA GENERAL

c. ¿La sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores?

SI  NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

Órgano	Periodicidad de evaluación
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SEMESTRAL

d. ¿La sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?

SI  NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Se realizó la evaluación de clima laboral y el plan individual de desarrollo, determinándose el plan de desarrollo de competencias a ser ejecutado durante el año 2017.

**Pregunta A.4**

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interaccúa?		X	No se tiene una política que establezca lineamientos para la relación con las comunidades.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano

b. ¿La sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?

SI

NO

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad.

--

c. ¿La sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes?

SI

NO

d. ¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales?

SI

NO

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad:

(%) Ingresos Brutos	
---------------------	--

**Pregunta A.5**

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?	X		

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS	DIRECTORIO

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

SI

NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
RRHH, COMPRAS Y MEDIOS	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

c. ¿La sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y el cumplimiento de la legislación laboral?

SI

NO

d. ¿La sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplen con estándares de gestión sostenible o medios ambientales?

SI

NO

**Pregunta A.6**

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?	X		

a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SEGURO DE CREDITO Y CAUCION	DIRECTORIO

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

SI  NO

Área encargada	Depende jerárquicamente de
ASESORIA JURIDICA	GERENCIA GENERAL

c. ¿La sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

SI  NO

d. ¿La sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

SI  NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos:

BEWERBUNG

**38a**  
**Memoria**  
**– 2018 –**